

# SEMANA SANTA

GERONA - 1954

Por



*Pedro Domecq, S.A.*

*Ferez de la Frontera*

**Coñac Tres Cepas**

» **Fundador**

» **Carlos III**

» **Carlos I**

**Anís Domecq**

**Crema de Lima**

**Jandilla**

**Champán Domecq**



*La marca  
de fama  
mundial*



# SEMANA SANTA

PROGRAMA OFICIAL  
DE LA  
JUNTA DE COFRADÍAS DE GERONA

PUBLICADO BAJO EL PATROCINIO DEL  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA INMORTAL CIUDAD



1954

# Almacenes Mercadal

Compre Vd. sus artículos en  
dicho almacén, que hallará  
calidad y buen precio



CALLE HUERTAS, 54  
(Frente Dominicas)  
GERONA

## PELLICER

Sastre



General Primo de Rivera, 19

Teléfono 1599

GERONA

## José Escatllar

FERRETERIA

Metales - Baterías de Cocina  
Artículos para Regalo

Generalísimo, 28 y 30 - Teléfono 1938

GERONA

## MADRE DOLOROSA

*¿Sabriais decirme lo que es una madre?... ¿Fodriais?... El área de su corazón ¿cabría dentro de la escasa métrica de unas palabras?*

*A la madre se la intuye, no se la define. No queráis lo imposible... En todo caso, las verdaderas dimensiones de la palabra «madre» se vislumbran sólo a través del cristal de sus lágrimas.*

*Pero la Virgen María, la Madre Dolorosa, tiene unas perspectivas divinas que se proyectan hacia lo infinito...*

*Ese su manto de Ella, recamado también de las estrellas fugaces de nuestro llanto, esa noche estrellada de su vestidura es el luto denso del alma de la Madre afligidísima; el cono de sombra, es, del Calvario, sombra desplomada de dolor a lo largo de los siglos...*

*¿Y su Corazón, esa adorable turgencia maternal, que late con el pulso de la fecundidad divina? ¿Ya sabéis que fué el sagrario de carne de la primera Eucaristía?...*

*Acercaos a ese primoroso Corazón, trono augusto de la Misericordia, que en el lagar del dolor rezuma su almíbar más exquisito... Y cuando Ella pase a vuestra vera, la sacra noche meditabunda del Viernes*



MATER DOLOROSA.

*Santo, cimbreando, en la procesión del silencio, su gallardía de espiga madura en la tortura de las punzantes aristas; pase la Señora entre collares indecisos de azucenas y ardorosos rosarios de antorchas y suspiros de almas que estallan y flores de abril que asoman por los balcones su curiosa inquietud, besa'le al Corazón con loca calentura de enamorados, y decidle: ¡Madre!, ¡Madre mía!, llorando, que todos sois hijos de esas benditas entrañas desgarradas por los pérfidos puñales de la amargura... Aunque se os clave en el alma alguna de sus espinas, que espinas serán de la Pasión del Hijo... Todos quisiéramos el suave abrazo de Cristo, y pocos, el contacto sangrante de la mano, fieramente herida, del Divino Condenado; ésa, su mano tumefacta, que a lo mejor, descosida del madero, nos está buscando en el vacío anónimo para la sublime misión de crucificados...*

*Semana Santa de 1954... Perfumado está el ambiente, del Año Santo Mariano. Peregrinemos, pues... A la Iltre. y Venerable Congregación de Ntra. Señora de los Dolores le ha carrespondido, hoyañ, la dedicación de este Programa. Coincidencias? No. Una cordial deferencia de la invisiblemente visible Providencia Divina...*

*En el umbral de este Programa está la Madre. Muy cerca de Ella andará el Hijo... Peregrinemos, por tanto, con la Virgen dolorida, que ésta, Gerona, es tierra, también, de María Santísima. Peregrinemos hacia el Calvario, la frente iluminada con la madreperla del alba de Resurrección, que ya rasga los enlutados crespones de las cumbres del Gólgota. Bordón de la cruz en mano, con paso firme pisemos los cantos rodados de nuestras culpas, siguiendo el itinerario de sangre de la calle de Amargura,..*

*En nombre de Dios, abrid la marcha!*

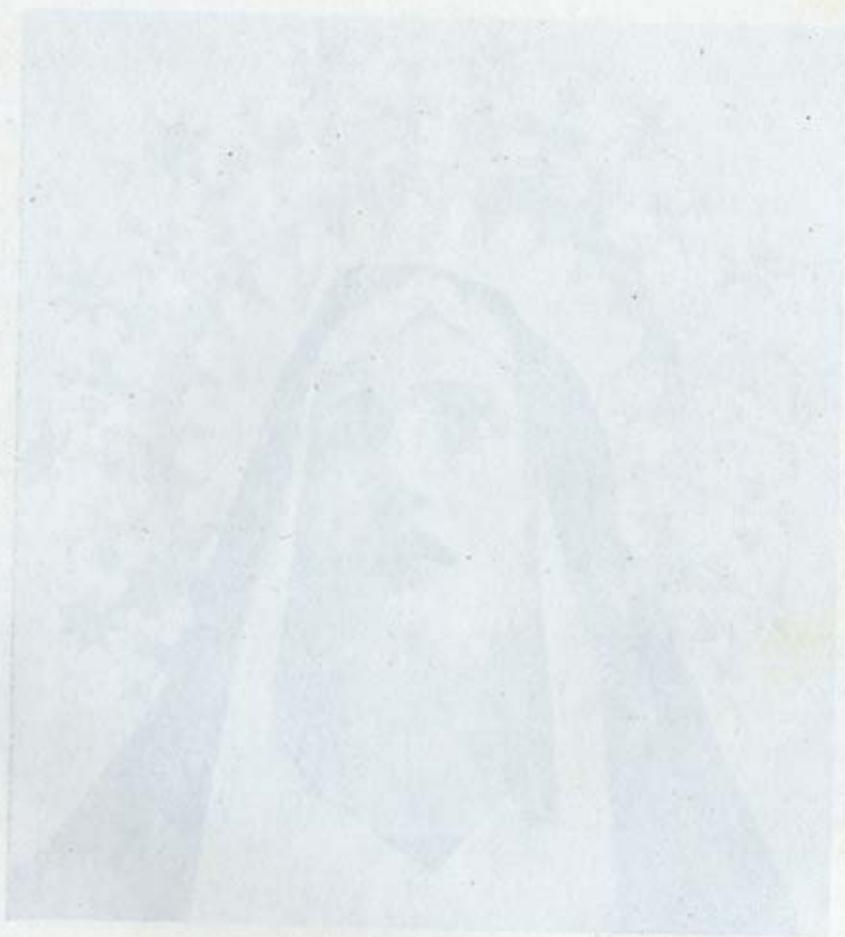
*-En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.*

JOSÉ DORCA, PBRRO.



(Foto Sans)

La Virgen de la Soledad, cuya dolorida expresión  
conmueve profundamente.



1912

La Virgen de la Soledad, cuya devoción expresa  
con un ave premonstrato.



## La Ilustre y Venerable Congregación de Ntra. Sra. de los Dolores

La tercera de las Cofradías, en orden a antigüedad, entre las que hoy existen en Gerona, es la «Ilustre y Venerable Congregación de Ntra. Sra. de los Dolores». Al estudio de la misma estará especialmente dedicado este Programa Oficial de las fiestas de Semana Santa publicado, como todos los años, por la Junta de Cofradías de Gerona bajo el Patrocinio del Excmo. Ayuntamiento de esta Inmortal Ciudad. Aparecieron en los años 1952 y 1953, respectivamente, unos magníficos trabajos dedicados a la Real Cofradía de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesu-Cristo y a la Archicofradía de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesu-Cristo, que anteceden en antigüedad a la Congregación de Ntra. Sra. de los Dolores. Es justo y razonable por lo tanto que el programa de este año esté consagrado a tan ilustre y venerable Congregación; dándose además la coincidencia de haber sido proclamado «Año Mariano» el actual, por

ARTICULOS  
VIAJE Y  
DEPORTE

**FERRER**

Subida Puente Isabel II, n.º 2

**GERONA**



Obtendrá una garantía higiénica  
absoluta bebiendo leche  
pasteurizada por

*Lecherías  
Gerundenses, S. L.*

CONCESIONARIA DE LA  
CENTRAL LECHERA MUNICIPAL

*Avda. Ramón Folch, 4  
Teléfono 1232* *Gerona*



S. S. el Papa Pío XII, felizmente reinante, para celebrar el primer centenario de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción de María por el Pontífice Pío IX de santa memoria. Razón de más para dedicar especial atención durante los días de Semana Santa a esta antigua y piadosa Cofradía auténticamente mariana.

### La Orden de los Servitas

Cuenta la historia de la fundación de la Orden de los Siervos de María, llamada comunmente de los «Servitas», que el día 15 de Agosto del año 1233, la Santísima Virgen María se apareció a siete nobles florentinos, aconsejándoles que se retiraran del mundo. Sumisos a la celestial admonición, el día 8 de Septiembre de aquel mismo año, se retiraron a una cabaña situada en el lugar llamado Camarzia y en Junio del año siguiente al Monte Senario, donde llevaron una vida de oración y penitencia, dedicándose muy especialmente a la meditación de la Pasión de Jesús y de los Dolores de su Santísima Madre al pié de la Cruz. En una nueva aparición, el día 13 de Abril del año 1240, la Virgen les instruyó, encargándoles siguieran la orden de S. Agustín y fundaran una nueva orden religiosa. En memoria de sus dolores debían vestir el hábito negro que les indicó. Tal fué la nueva orden de los Siervos de María, nombre éste que recibieron, según tradición, providencialmente de unos niños. Fué aprobada por primera vez el 13 de Mayo de 1349 y definitivamente el 11 de Febrero de 1404.

### Las Congregaciones de Nuestra Señora de los Dolores

La nueva orden religiosa de los Siervos de María o Servitas se extendió rápidamente, difundiendo eficazmente la devoción de los fieles a los siete dolores de la Virgen María. Desde Italia se extendió por toda la Iglesia, estando desde siglos muy arraigada en España. Todos aquéllos fieles, que sin vocación religiosa, deseaban unirse espiritualmente a la Orden de los Servitas y gozar de sus gracias y privilegios pudieron hacerlo, ingresando en alguna de las Congregaciones de

TINTORERIAS

# Los Mil Colores

TRABAJOS DE CALIDAD

Teléfonos: Gral. Primo de Rivera, 2243  
B Carreras Feralta, 1783  
Taller: 2169

**Gerona**



*Juan  
Fasellas*

MUEBLES - TAPICERIA - DECORACION

EXPOSICION Y VENTAS:

*Gral. Primo de Rivera, 27*

TALLERES Y DESPACHO:

*Rda. F. Puig, 12 - Teléf. 1411*

**GERONA**

los Siete Dolores de la Santísima Virgen María, que constituyeron la Orden Tercera de los Servitas, fundada a semejanza, de la Tercera Orden franciscana.

San Felipe Benizio, quinto Superior General de la Orden de los Servitas (n. en Florencia el 15 de Agosto de 1233 y fallecido en Todi, a 22 de Agosto de 1285) y santa Juliana de Falconieri (n. asimismo en Florencia el año 1270 y fallecida en la misma Ciudad el 19 de Junio de 1341) fundadora de la Orden religiosa de las Terciarias Servitas (llamadas también «Mantelatas» o «Filipinas») contribuyeron muchísimo a la exaltación de las referidas Congregaciones y a su gran difusión en Italia primero y desde aquí a toda la Iglesia después. Se fundaron también numerosas Cofradías de Ntra. Sra. de los Dolores sin que los pertenecientes a ellas se confundieran con los Terciarios de la Orden de los Siervos de María, si bien colaboraban en las piadosas obras de la Congregación.

### La Orden de los Servitas en la diócesis de Gerona

El 26 de Diciembre de 1605, Fray Antonio de Sofa, Provincial de la Orden de los Siervos de María en la Provincia de Cataluña, hallándose en Barcelona, donde los PP. Servitas tenían su convento en Ntra. Sra. del Buen-Suceso, dió comisión y poder, por hallarse a causa de su mala salud impedido para acudir personalmente, al P. Fray Plácido de Córdoba, Predicador y Prior del Convento de la villa de Sampedor, para que en su nombre suplicara al Illmo. y Rdmo. Sr. Obispo de Gerona le concediera la oportuna licencia para fundar algún convento de esta orden religiosa en la misma ciudad o en alguna villa o lugar de su obispado. Le señaló como compañero para tal comisión al P. Fr. Cristóbal Martínez, profeso y sacerdote de dicha Orden en la Provincia de Cataluña.

Hechas las gestiones necesarias y debidamente autorizadas por el prelado gerundense se llegó a un acuerdo, firmándose el oportuno convenio, con los Cónsules, en representación de la Universidad o sea el municipio de la villa de Ampurias y el Rdo. Montserrat Serra pbro., Rector de la Parroquia de S. Martín de Ampurias. En su virtud cedieron a los PP. Religiosos de la Orden de los

CERRAJERIA MECANICA

DE

**José M.<sup>a</sup> Salvador**

FORJA – ORNAMENTACION Y OBRAS

Rda. S. Antonio M.<sup>o</sup> Claret, 33  
Teléfono 1966

**Gerona**



Para sus impresos comerciales o de propaganda

RECUERDE

**IMPRENTA GERONA**

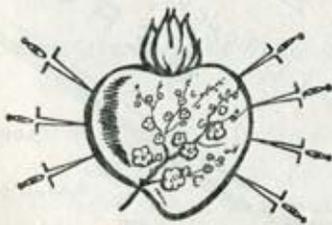
Fabricación de Sellos de Caucho

Gran Via Jaime I, n.<sup>o</sup> 82  
Teléfono 2702

**GERONA**



Siervos de María la ermita, casa y capilla de Ntra. Sra. de la Gracia, de dicho término de Ampurias, para que fundaran un monasterio en la misma, bajo los pactos y condiciones que en dicho documento se detallan, el cual fué firmado y debidamente aprobado por el Ilmo. y Rdmo Sr. D. Francisco Arévalo de Zuazo, Obispo de Gerona, en su palacio episcopal de esta Ciudad el día 4 de Febrero del año 1606. Concertaron el precedente acuerdo con los PP. Servitas, en nombre y representación de la Villa de Ampurias, además del Cura-Párroco, que actuaba como Rector de la Parroquia, el Primer Cónsul de la citada villa, llamado Antigu Pascual y el Síndico, Andrés Vinyas. El día 8 de los citados mes y años, el Sr. Rector de la Parroquia de Ampurias dió posesión al citado Fr. Cristóbal Martínez de la capilla de Ntra. Sra. de Gracia, conjuntamente con sus casas y tierras. Así es como la antigua capilla pública de Ntra. Sra. de Gracia del término de Ampurias se convirtió en convento de religiosos Servitas (1). De esta forma la mencionada Orden, que por lo visto no tenía ninguna fundación en el Obispado de Gerona, se introdujo en el mismo. Posteriormente los PP. Servitas tuvieron también un convento en Bañolas (1 bis).



1)—v. Dr. Martín Almagro—Las fuentes escritas referentes a Ampurias. (Barcelona 1951)—págs. 156-159

1 bis)—v. En la Villa de Bañolas se intalaron los Servitas en el llamado «Convent Vell», antigua ermita sita en el «Puig de Sant Martíà», en el año 1638, residiendo allí hasta el año 1810. (v. Luis G. Constans. Pbro. M. D. «Bañolas» (1951) pág. 114.

# LA GERUNDENSE

FABRICA DE PAPEL  
CONTINUO

*Casa fundada  
en 1842*



**"EL OCASO", S. A.**

COMPANIA DE SEGUROS

Gral. Primo de Rivera, 8. 1.º — Tel. 2323

**GERONA**

**"AURORA"**

Compañía Anma. de Seguros

Subdirector en la Provincia de Gerona

**Francisco Gómez Cama**

Teléf. 2734

— Gral. Primo de Rivera, 27, 3.º

**GERONA**



Ignoro si con anterioridad al establecimiento de los PP. Servitas en nuestro Obispado, la devoción a la Virgen de los Dolores, que tanta difusión había tenido en toda la Iglesia, se había traducido en la fundación de Congregaciones o Cofradías de la Virgen Dolorosa en esta Diócesis; pero todo hace sospechar que el auge extraordinario que tuvo esta devoción, en diferentes Parroquias de la misma, fué debido a la decisiva influencia de los PP. Servitas, quienes desde sus ya citados conventos debieron propagar, por todas las parroquias de nuestras comarcas, esta emotiva y sentida devoción, que tan profundamente arraigó en el alma popular. Las Congregaciones de los Dolores se desarrollaron pronto con extraordinario esplendor y gozaron de la máxima popularidad. Que todas ellas son posteriores al establecimiento de los PP. Servitas en este Obispado lo prueba la arquitectura de sus edificios. Todas las Iglesias, Oratorios o Capillas, que las Congregaciones de la Virgen de los Dolores construyeron en diferentes Parroquias de nuestra Diócesis pertenecen, indefectiblemente, a los estilos barroco o neoclásico, que son los que precisamente privaron a últimos del s. XVII y durante el XVIII, época de la fundación de estas Congregaciones y entre ellas de la de Gerona, que especialmente motiva estas líneas.

### **Fundación de la Congregación de Ntra. Sra. de los Dolores en la Ciudad de Gerona**

Entre los documentos pertenecientes a la Congregación que han subsistido, después de la vandálica destrucción de buena parte de su Archivo en el año 1936, no he tenido la suerte de encontrar el acta de fundación de esta Congregación en Gerona. Afortunadamente, el culto historiador gerundense Don José Crahit y Grau, en el año 1949, publicó, bajo el título de «Temas Marianos» una interesante obra en la que recoge diferentes trabajos suyos que habían sido premiados en años anteriores en el Certamen organizado por las Congregaciones Marianas de nuestra Ciudad para celebrar la fiesta de la Inmaculada. En uno de estos trabajos, titulado «La Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores», dedi-

TALLERES SOMAC

GERONA

CAMISAS FORROS  
CAMISAS HUMEDAS

FABRICA DE  
SEGMENTOS DE PISTON

*Industrias Metalúrgicas* **CLEVAL, S. L.**

GERONA (España)

Cerverí, 1 - Teléfono 2225

**Palacio  
del Calzado**

SOLAMENTE CALZADO DE CALIDAD

Plateria, 6 - Tel. 2149

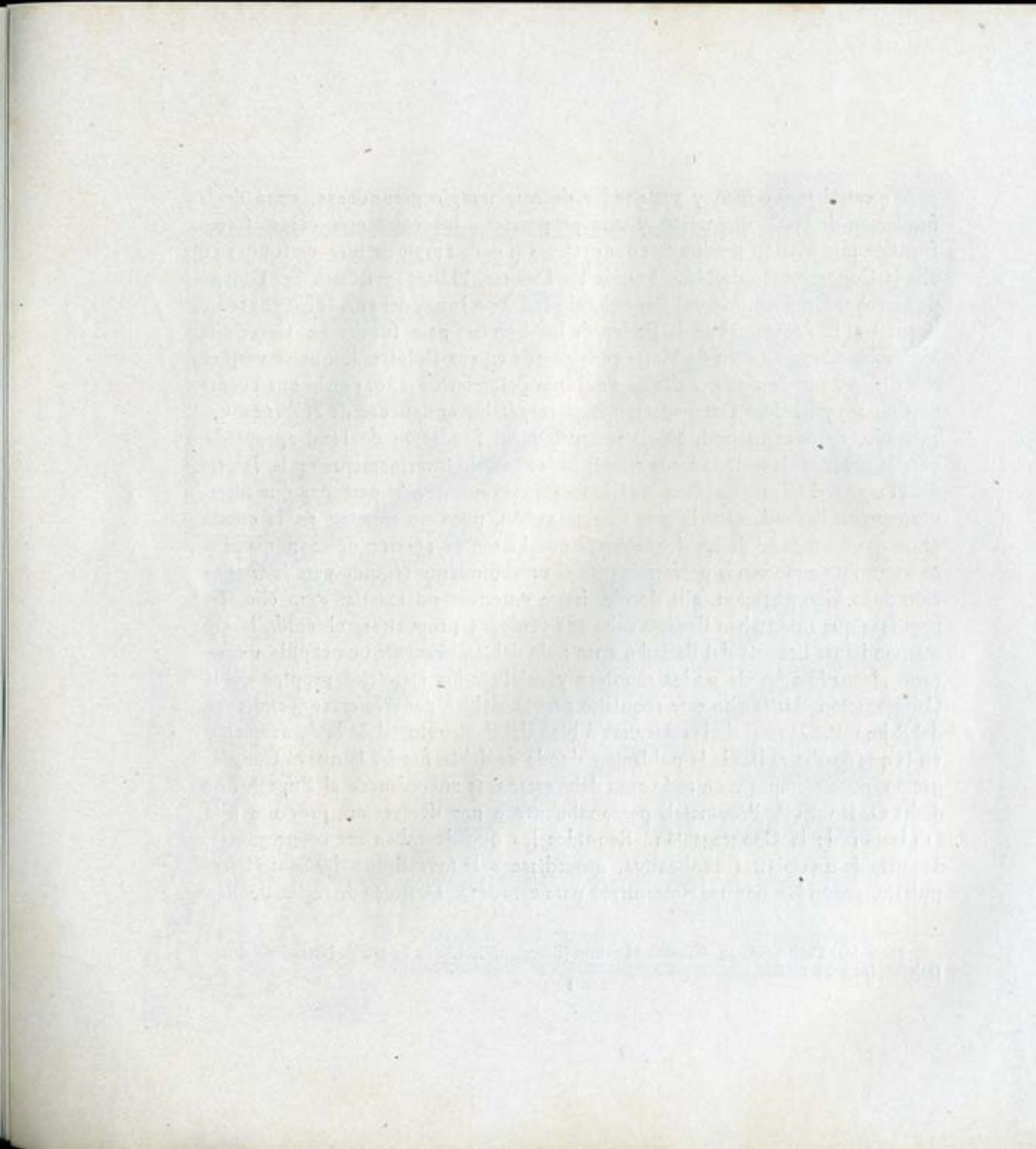
GERONA



cado a estudiar el origen y vicisitudes de este templo gerundense, trata de la fundación de la Congregación y nos proporciona los siguientes datos. Como fruto de una Misión predicada en nuestra Ciudad, surgió la idea de fundar en ella la Congregación de Ntra. Sra. de los Dolores. El Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo de Gerona, Dr. Don. Miguel Pontich, el día 20 de Junio del año 1687, concedió licencia al P. Provincial de la Orden de los Servitas para fundar en Gerona la Venerable Congregación de María considerada en sus Dolores, lo que se verificó dos días más tarde o sea el día 22 de Junio del referido año, por lo que cuenta esta ilustre y piadosa Congregación la ya respetable antigüedad de 267 años. Careciendo, como es natural, en el momento de su fundación de local apropiado para la práctica de sus piadosos ejercicios, se instaló interinamente en la Iglesia del Hospital de Santa Catalina. (2) Ignoramos el nombre de personas que intervinieron en la fundación de esta Congregación, pues no constan en la citada obra, ni en ninguno de los documentos que he tenido ocasión de examinar. Pero en cambio conocemos perfectamente el procedimiento seguido para la fundación de la Congregación, allí donde, hasta entonces no existía. Para éllo, las personas que intentaban llevar a cabo sus piadosos propósitos, obtenida la correspondiente licencia del Prelado, ante todo debían prevenir una capilla u oratorio adecuado a fin de poder reunirse y celebrar los ejercicios propios de la Congregación. Satisfecho este requisito previo, debían ponerlo en conocimiento del Rdmo. P. General de los Servitas o bien del P. Provincial de la demarcación en la que estaba radicada la población donde se debía fundar la nueva Congregación, pues siempre y en todo caso debe estar esta subordinada al Superior de dicha Orden. El P. Provincial, personalmente o por delegación, procedía a la fundación de la Congregación. Reunidos los que deseaban ser congregantes, después de una plática explicativa, procedíase a la investidura del Santo Escapulario, según las normas preceptivas para este acto. Después de realizados los

---

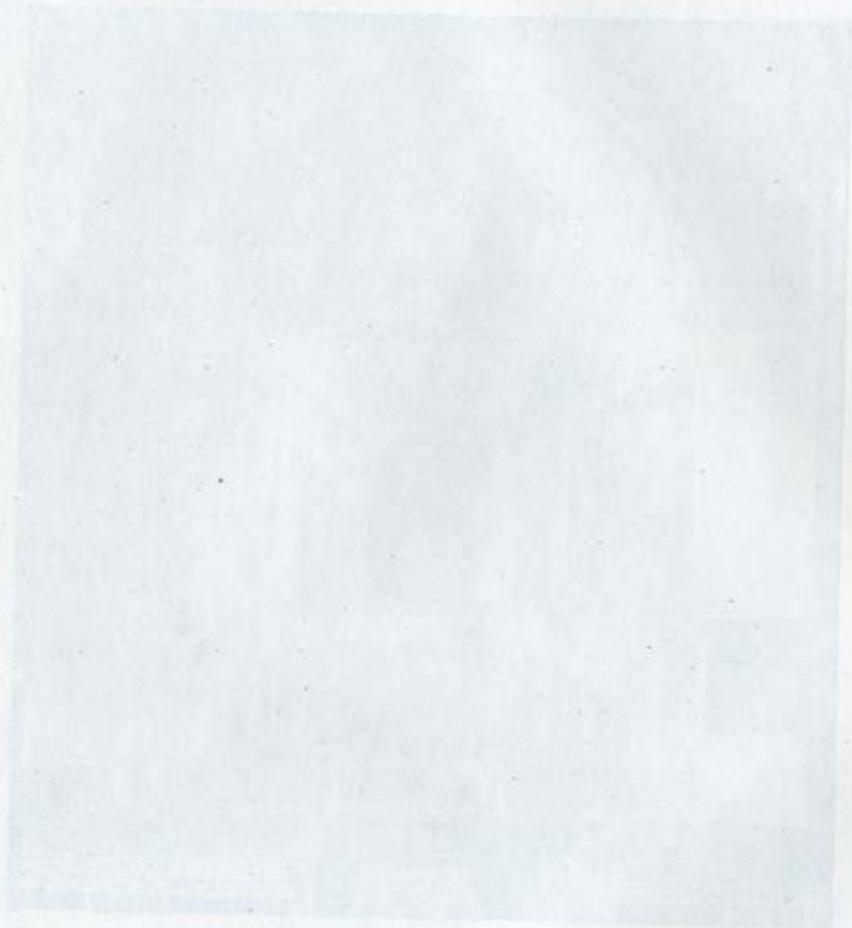
2)—v Jose Grahit y Grau. —Temas Marianos (Barcelona 1949). La Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores. (pág. 21.)





(Foto Sans)

Interior de la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores  
Altar mayor.



THE  
LIBRARY OF THE  
MUSEUM OF MODERN ART  
1000 MUSEUM AVENUE  
NEW YORK, N. Y. 10028

ejercicios religiosos reglamentarios, se elegían las personas que debían desempeñar los cargos directivos de la Congregación, terminando el acto con una breve exhortación en la que el P. Servita les recomendaba perseverar en tan santa devoción. Se levantaba acta de la fundación en el Libro que a tal efecto se abría entonces para anotar en él en lo sucesivo todo lo referente a la Congregación. Debía autenticarse con la firma del Superior y sello de la Orden y remitirse una comunicación a la Congregación de Barcelona (que era la Provincial de Cataluña) haciéndola oficialmente sabedora de la nueva fundación y suplicándole que la admitiera en la hermandad y unión de que participan las demás Congregaciones (3). Así es como se fundó y tuvo su origen la Congregación de Gerona y las demás que existieron en nuestro Obispado, que según consta en una obra impresa en el año 1849 eran las siguientes, en el citado año: Figueras, Olot, La Bisbal, Santa Coloma de Farnés, Blanes, Hostalrich, Besalú, Camprodón. Bañolas, Palafrugell, Torroella de Montgrí, Castelló de Ampurias y Perelada. (4) Posiblemente con posterioridad a la citada fecha se fundaron algunas en otras poblaciones; pero las citadas son las que constan en la referida obra.



---

3)—v. P. Fr. Lorenzo Raymunde, Ex-Provincial de la Orden de los Servitas: «Congregantes y Siervo perfecto de la Santísima Virgen de los Dolores» (Año 1849—Cerona—Imprenta de la Viuda e hijo de Figaró) págs. 95-97.

4)—v. P. Fr. L. Raymunde—ob. cit. págs. 93-94.

# Calzados Gibert

General Primo de Rivera, 17

Teléfono 2363

GERONA



## Tra Artística

MARCOS Y MOLDURAS

Restauración de ornamentos antiguos y de estilo

Exposición y ventas: Bernardas, 5 - Teléf. 2678

Talleres y Despacho: Rutillo, 53 - Teléf. 2557

GERONA

Taller de  
Cantería de piedras  
labradas, azul y blanca

## Luis Anglada

CALLE CARMEN, 95

GERONA

### La Congregación hasta la construcción de su Iglesia propia

En el año 1695 recibió la orden de desalojar la Iglesia del Hospital, por necesidades militares a consecuencia de la guerra contra Francia que era inminente. La Congregación, después de laboriosas gestiones, consiguió le fuera cedida la iglesia llamada «Schola Cristi», situada en la Calle de la Escola Pfa; en este local empezó pues a reunirse para la práctica de sus devotos ejercicios el día 30 de Septiembre del referido año 1695. Volvió a la Iglesia del Hospital en 1699, por razones cuyos detalles no constan; pero ya entonces comprendieron los Congregantes cuan necesario y conveniente era para la Congregación estar en posesión de una capilla o iglesia propia. A fines del citado año adquirió una casa, situada en el lugar donde ahora se levanta la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores. Se proyectaba derribar aquel edificio para erigir en su lugar el templo propio de la Congregación. Se nombraron comisarios para la ejecución de la obra; pero no se llegó a la realización de nada concreto. Probablemente los dramáticos acontecimientos de la guerra de Sucesión influyeron en ello. En 1711 nuevamente hubo de abandonar la Iglesia del Hospital, donde había permanecido hasta entonces, por haber sido destinado para la tropa este establecimiento benéfico. La Congregación halló acogida en el templo de San José, de los PP. Carmelitas Descalzos, donde permanecieron hasta el año 1716, en que se reintegró otra vez a la Iglesia del Hospital, que la fuerza armada había desalojado.

Perseverando en la idea expuesta de construir la propia capilla, para acabar de una vez con los frecuentes cambios de residencia, que tan molestos resultaban propusiéronse edificarla en el lugar donde en la actualidad se encuentra. A tal efecto celebraron varias entrevistas con los PP. Mercedarios a fin de resolver todo lo relativo a la independencia y perpetuidad de la capilla. Resueltas las dificultades, por unas letras de comisión ordenadas por el Rđmo Sr. Obispo Don Baltasar Bastero, se «transfirió» la Congregación el día 8 de Julio de 1731, de la Iglesia del Hospital, a la del convento de Ntra. Sra. de la Merced, trasladándose la imagen de la Virgen Dolorosa en procesión. A partir del día 13 de los indi-

**Recuerde  
siempre...**



**R.E.I.N.E. S.L.**

GRAN VIA JAIME I, 34 y 36

TELEFONO 1946

GERONA

Tractores «Volvo»

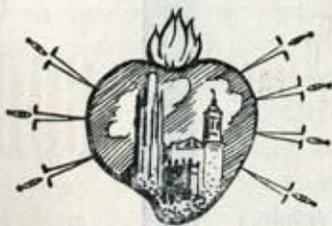
Segadora-Atadora «Viking»

Trilladora para particulares  
«Thermaenius»

El mejor abono: Cianamida  
de cal «Unquinesa»

Suministros en general para  
la Industria y Agricultura

cados mes y año empezaron a practicarse allí los ejercicios propios de la Congregación. Colocóse una campana en la torre del convento de los Mercedarios. Nótese que entre tanto no estaba construida, ni siquiera empezada la obra de la iglesia propia de la Congregación. Hasta el siguiente año 1732 no se emprendió la tan deseada construcción de la capilla, una vez escogido definitivamente el lugar donde debía levantarse. El día 19 de Abril del citado año 1732 se celebró solemnemente el acto de la colocación de la primera piedra, que bendijo, revestido de pontifical, el Obispo D. Baltasar Bastero, con asistencia de las autoridades, invitadas al efecto, todos los congregantes y numerosos devotos. Aunque las obras empezaron seguidamente, once años duraron los trabajos. Felizmente terminada la obra, el día 4 de Abril del año 1743, víspera de la fiesta de Nuestra Sra. de los Dolores, el Sacristán mayor de la Seo, Don Francisco Bastero bendijo con toda solemnidad la nueva iglesia y al día siguiente se celebró en ella la primera Misa y empezaron a practicarse los ejercicios propios de la Congregación (5). Desde entonces tuvo pues su iglesia propia, muy capaz y magnífica ciertamente, la Congregación de Ntra. Sra. de los Dolores. Digamos ahora algo acerca de la manera como estaba organizada, funciones que celebraba y actos en que tomaba parte.



5)—v. J. Grahit y Grau—ob. cit. págs. 22-23.

La más sana y digestiva agua  
de mesa

*Agua del Valle de  
San Daniel*

CARNES  
JAMONES  
EMBUTIDOS

*Fernando Vicent*

Gral. Primo de Rivera, 1  
Teléfono 1440  
GERONA

ALMACEN DE MUSICA

PIANOS - ARMONIUMS  
MUSICA IMPRESA

CASA  
**SOBREQUES**

Rambla, 23 - Teléfono, 1592  
GERONA

## Organización de la Congregación

Siendo el principal objetivo de esta religiosa asociación, de conformidad con lo dispuesto en la regla por la que se rige, la contemplación de los crueles tormentos sufridos por María Santísima con motivo de la Pasión y Muerte de su Divino Hijo, las Congregaciones de Ntra. Sra. de los Dolores no son otra cosa que unas asociaciones de personas piadosas, que se unen para celebrar, en los días designados, diferentes actos en obsequio de la Virgen Dolorosa.

El Papa Martín V, considerando el provecho espiritual de tales Congregaciones, las confirmó el 17 de Abril del año 1424, mediante la Bula «Sedis Apostolicae Providentia Circumspecta» en la cual da la regla a los Congregantes. Desde entones cada día se extendieron más, fundándose nuevas Congregaciones por diversas partes del orbe y entrando en ellas muchísimas personas de todas clases sociales, desde las más ilustres a las más modestas (6). Y así sucedió en Gerona: Teniendo esta Congregación carácter exclusivamente religioso, a diferencia de las Cofradías fundadas por los diferentes Gremios y Profesiones, para honrar sus Santos Patronos y en las cuales, como es natural, solo tenían cabida las personas de determinada clase social, oficio o profesión, en ella eran admitidos todos los fieles sin exigirles otra condición que el cumplimiento de las reglas por las que se regía. Y así, dando un alto ejemplo de hermandad, caridad cristiana y verdadera igualdad, encontramos reunidas en la Congregación personas de todos los estamentos y clases sociales, desde las que pertenecían a las familias más nobles y distinguidas de la Ciudad hasta las más humildes y modestas, teniendo todas ellas la debida representación, como vamos a ver, en el llamado «Discretorio» o Junta directiva. Debiendo advertirse que precisa distinguir entre los Congregantes que forman la verdadera Orden Tercera de los Siervos de María y los Cofrades que pertenecen únicamente a la Asociación religiosa o Cofradía de Ntra. Sra. de los Dolores.

---

6) — v. P. Fr. L. Raymúndez — ob. cit. pág. 12.



**ALMACENES LLENS**

*Francisco y Narciso Comadira*

GENERAL PRIMO DE RIVERA, 12

— TELEFONO 1507

**GERONA**

La Junta Directiva de la Congregación, llamada «Discretorio», estaba integrada por personas que desempeñaban los siguientes cargos, llamados antiguamente «oficios»: Corrector, Sub-Corrector, Discretos, Maestro de Novicios, Secretario, Ayudante de Secretario, Receptor, Sacristanes, Ayudantes de los Sacristanes, Porteros, Enfermeros y Consultores. Veamos sucintamente en qué consistían estos cargos.

El Padre Corrector era el padre espiritual de la Congregación, que actuaba bajo su alta dirección y presidencia. Debía ser elegido por el Rdmó. P. General de los Servitas o su Vicario. Donde hubiere convento de los PP. Servitas debía pertenecer a la Orden; donde no lo había, se proveía el cargo en persona eclesiástica, preferentemente Terciario, en quien concurrieren las cualidades y condiciones que tal oficio requiere. Era costumbre nombrar, a fin de auxiliarle en su trabajo, un Sub-Corrector que por lo tanto le asistía, y en su caso suplía, en sus funciones de dirección de la Congregación. Seguían en importancia el Prior y los dos Discretos. Actuaban al lado del Corrector y del Sub Corrector para dirigir la buena marcha y funcionamiento de la Congregación. El Prior una vez era eclesiástico y otra seglar. De los dos Discretos uno siempre era eclesiástico y otro seglar; se observaba la curiosa costumbre de que cuando el Prior era eclesiástico el Discreto seglar debía pertenecer a la clase militar o sea al estamento noble y cuando el Prior era seglar, el Discreto seglar era Ciudadano. Los Discretos substituían al Prior en los casos en que éste no podía actuar por cualquier causa o motivo; ausencia, enfermedad etc. Debían interesarse especialmente los Discretos en el buen gobierno de la Congregación, asistiendo puntualmente a todas las juntas y ejercicios y recordando al Prior todo cuanto fuere necesario para la buena dirección.

El Maestro de Novicios debía ser siempre eclesiástico. Su cargo queda bien definido por su propio nombre. Era obligación suya instruir a los novicios en las obligaciones y ceremonias de la Congregación.

Fácilmente se comprende cuales eran las obligaciones del Secretario y su Ayudante, del Receptor o Tesorero y de los Sacristanes. Estos eran dos y otros



*Collagador*

SASTRE

Plaza España, 13

Teléfono 2656

GERONA

ACADEMIA MERCANTIL



COMERCIO  
OPOSICIONES  
PRÁCTICAS Y PROFESORADO MERCANTIL  
CIENCIAS COMERCIALES  
\* \* \*  
Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar  
títulos de Comercio

TAXIS

*Mediñá*

SERVICIO PERMANENTE

Sda. Puente Isabel II, N.º 2 — Teléfono 1576

GERONA



dos sus ayudantes; debían cuidar esmeradamente de la Iglesia y en especial del Altar. Determinadas veces ayudaban también la santa Misa.

Los Ostiarios no eran otra cosa que los Porteros de la Congregación y por ésto se les llamaba también con este nombre. Les incumbía vigilar la entrada del santuario, no permitiendo tener acceso al mismo a personas extrañas a la Congregación (salvo especial permiso del P. Corrector o del Prior); también debían cuidar de que nadie entrase con armas; caso de tenerlas algún congregante, debía quitárselas, dejándolas en el lugar que se le señalaba. Asimismo debían cuidar de que los Hermanos asistieran a los actos de la Congregación, avisando al P. Corrector acerca de los que faltaban y motivos de éllo. Los Enfermeros también eran dos y a ser posible sacerdotes. Eran sus obligaciones enterarse de si había algún congregante enfermo y en caso afirmativo debían visitarlo asiduamente durante su enfermedad, prodigándole sus consuelos y la necesaria asistencia, cuidando muy particularmente que en caso de gravedad recibiera los santos Sacramentos. Además de los dos elegidos podía el P. Corrector o el Prior elegir otros dos, cuyas funciones eran las mismas que los otros. En una relación de los congregantes que componían la Junta de la Ilustre y Venerable Congregación para el bienio de 1843 a 1845 además de los cargos indicados se mencionan a los Oidores de Cuentas o sea Interventores, de los cuales había dos: uno seglar y otros eclesiástico y a los Lectores, que también eran dos, eclesiásticos ambos. Se conserva también la lista de las personas nombradas para la Junta del bienio 1845-1847 y si bien los cargos son los mismos, habría menor número de personas designadas entre los auxiliares, de forma que la Junta era menos numerosa que la del bienio anterior.

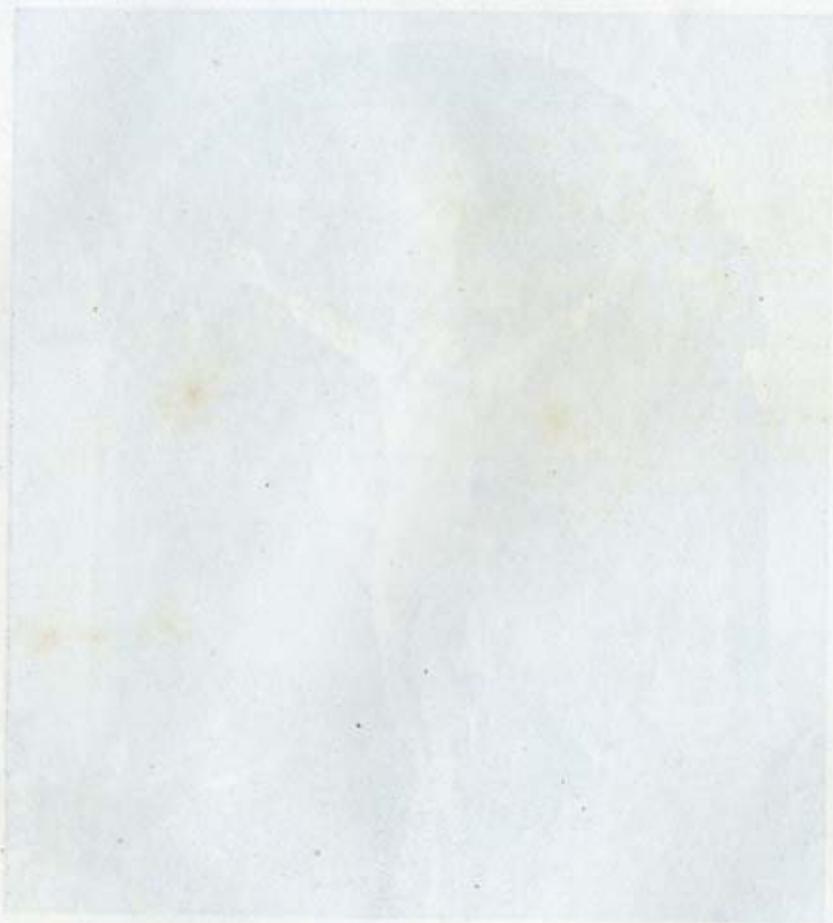
Los Consultores eran siete. Junto con los Congregantes que desempeñaban los cargos de que hemos tratado, constituían el Consejo o Junta de la asociación y por lo tanto les incumbía proveer al buen gobierno de la misma, estudiando cuidadosamente todos los asuntos que se sometían a su consideración y afectaban a la Hermandad. De los siete consultores tres debían ser eclesiásticos y los otros cuatro seglares y de éstos uno debía pertenecer al estamento militar o sea

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is mostly obscured by the paper's texture and discoloration.



(Foto Sans)

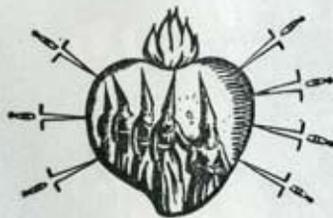
Crucifijo de la Congregación, colocado en el vestíbulo de la Iglesia. Figura en la procesión del tercer domingo de septiembre.



1907  
Portrait of the author, taken in the  
field, near the station, during  
the summer.

noble, otro a la clase de ciudadanos, otro era «artista» o «mercader» y otro «oficial» es decir persona dedicada a un modesto oficio. De esta forma en la Junta estaban representadas todas las clases sociales. Entre los antiguos documentos de la Congregación de Gerona, se conservan relaciones o listas de Congregantes que aparecen distribuidos según los diversos estamentos a que pertenecían; así en una del año 1827 los Congregantes aparecen distribuidos en los siguientes grupos: 1.º Eclesiásticos; 2.º Nobles, Hacendados y Facultativos; 3.º Menestrales. Posteriormente entre el segundo y tercer grupo se mencionan otros dos, llamados respectivamente: «Pluma» (es decir, escribientes, empleados, etc.) y «Estudiantes» (7).

Actualmente la Junta Directiva de la Congregación está integrada por los siguientes cargos: Corrector, Vice-Corrector, Vicario, Maestro de Novicios, Secretario y Auxiliares, Tesorero y Auxiliares, Sacristán y Auxiliares, Enfermeros y Auxiliares, Consultores y Presidente del Cuerpo de Portantes.



7)—v. P. Fr. L. Raymunde—ob. cit. págs. 24-38; Pequeño manual de la Tercera Orden secular de los Siervos de María (Roma 1928) págs. 39-49 y varios documentos relativos a la Congregación que se conservan en el Archivo Diocesano de Gerona.

Laboratorio fotográfico

# Francisco Coll

Trabajos de aficionados e industriales - Fotocopias - Reproducciones - Reportajes  
de bodas y bautizos - Material y aparatos fotográficos.



Huertas, 1  
Tel. 2744  
**GERONA**

## Funciones religiosas de la Congregación y actos en que tomaba parte

Procedente de la antigua documentación de la Congregación de Ntra. Sra. de los Dolores, dispersada en 1936, se ha conservado en el Archivo Diocesano de Gerona, junto con varios pliegos que contienen antiguos documentos de la Congregación (8) un curioso manuscrito, titulado: «Consueta o Método (9) que dehuen observar los Srs. Sacristans de la Il·ltre. y Venerable Congregació dels Dolors de Marfa de la Ciutat de Gerona, en las principals funcions celebra en tot lo any dita Congregació».

Inmediatamente después dice lo siguiente: «La qual fou feta en lo any 1789, essent de aquella Il·ltre. y Venerable Congregació: Sacristans, Dn. Narcís de Burgués, Dn. Geroni de Ròdil. Vice-Sacristans, Dn. Ramón de Manresa y Dn. Francisco M.<sup>a</sup> Ribot.

Guiados por tan curioso documento, cuya autenticidad es indiscutible, veamos cuales eran los prácticas religiosas de la Congregación en tan remota época. Fácil nos será comprobar que en lo esencial se conservaron hasta el momento de la trágica revolución del año 1936 y en lo posible, han continuado, al restaurarse la Congregación después de la guerra civil.

La «Consueta» estaba destinada a los Sacristanes; por este motivo les advierte que tanto si se trataba de funciones privadas como públicas de la Congregación debían asistir a las mismas personándose en la capilla o lugar donde debía celebrarse la función religiosa o la reunión de la Junta, con un cuarto de hora de anticipación, a fin de que estuviere todo dispuesto «ab aquella gravetat, arreglo y formalitat que forma lo principal carácter de una Congregació».

---

8)—Debo a la amabilidad del Sr. Archivero M. Il·ltre. Dr. Don Tomás Noguera, Canónigo Dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral el haber tenido conocimiento de la existencia de la referida documentación; habiéndome facilitado además la posibilidad de su estudio. Me complace en expresarle mi agradecimiento.

9)—He copiado a la letra su título y las demás citas de este documento, con su misma ortografía; ciertamente muy incorrecta.



## AGENCIA P. E. R. A.

Seguros - Asuntos Sociales, Administrativos y Comerciales - Representaciones

*Distribuidores exclusivos para esta provincia de las marcas:*

DUFF GORDON - Puerto Sta. María  
vinos y coñac de calidad.

CONDE DE ALBAY de Haro  
vinos finos de mesa.

MONT-FERRANT de Blanes  
champagnes exquisitos.

DESTILERIAS SERPIS de Alcoy  
cremas y licores dulces y secos.

"LA CARIMALI"

"Moderna cafetera a presión sin vapor"

*Distribuidores exclusivos para España de:*

"LUZ LIQUIDA"

aparatos anunciadores eléctricos luminosos.

"LABORATORIO ETRON RADIO"

aparatos "Intercomunicadores" para telefonía a viva voz, en interiores y  
"Amplivox" aparato para ampliar la voz que se recibe por teléfono.

Gran Vía Jaime I, 28 - GERONA - Teléfono 1391

Fiesta principalísima de la Congregación era la de los Dolores de Nuestra Sra. Dos fiestas contiene el Calendario eclesiástico con el título de los Dolores de María. La primera de ellas se celebra el Viernes de la Semana de Pasión. Fué instituída en el Concilio de Colonia, celebrado en el año 1413 y fué su objeto reparar los ultrajes y blasfemias de los «hussitas» contra la Santísima Virgen; pues los citados herejes condenaban las imágenes de María teniendo en sus brazos a Jesús muerto después del descendimiento de la Cruz.

La segunda de dichas festividades consagradas a los Dolores de la Stma. Virgen fué concedida a España por el Papa Clemente XII, el 20 de septiembre de 1735, a petición de Felipe V, fijando para su celebración el tercer domingo del mes de Septiembre. Al parecer la celebraban con gran pompa los Servitas ya en el s. XVII; pero quien le dió especial solemnidad, extendiéndola a toda la Iglesia, fué el papa Pío VII, a fin de recordar los dolores por que acababa de pasar con motivo de haber sido prisionero de Napoleón desde el 6 de Julio de 1809 al 24 de Mayo de 1814. Actualmente se celebra esta fiesta, de rito más solemne en la liturgia eclesiástica que la de la semana de Pasión, el día 15 del mes de Septiembre, como fecha fija (10). No precisa la «Consueta» de cual de las dos festividades se trata, pues menciona únicamente «la festa dels Dolors de Ntra. Sma. Mare» o el «Día de la Mare de Deu»; evidentemente se refiere a la fiesta de la Virgen de los Dolores de la semana de Pasión y como solamente habla de una de ellas, lo más probable es que la otra no se celebraba entonces en nuestra Ciudad, lo que no es de extrañar; pues ya hemos visto cual fué el motivo de haber tenido esta segunda fiesta de los Dolores tan gran solemnidad y la referida Consueta es muy anterior a los hechos mencionados.

Al tratar de la fiesta de los Dolores de la Virgen, empieza la «Conseuta» dando instrucciones a los Sacristanes acerca de lo que han de prevenir, la víspera de la solemnidad, para los actos del día siguiente y a tal fin les da toda clase

---

10-v. Enciclopedia de la Religión Católica-t.º III, pág 263 (Dalmau y Jover S. A. Barcelona 1952).

CONSTRUCTOR DE OBRAS

**PLANELLA**

Despacho: Rda. San Antonio M.<sup>a</sup> Claret, 41 - Tel. 2200

Calle Barcelona, 30, 1.<sup>o</sup> 2.<sup>a</sup> - Calle Montaña, 15



**GERONA**

Serafín Sureda

Faller de construcció  
de altares y toda  
clase de objetos ar-  
tísticos en madera.

Plaza San José

**GERONA**



de detalles acerca de la disposición del Altar, candeleros que debían utilizarse, iluminación, ornamentos sagrados. Debían poner también las hostias que se consagrarían al día siguiente en dos copones, a los que llama «globos», uno grande, pertenecía a la Congregación, otro más pequeño era propiedad de la Comunidad de San Lucas, la cual, según costumbre lo prestaba a la Congregación el día de tal solemnidad. En la víspera se cantaban «Completras» solemnes a las seis y cuarto de la tarde.

El día de la Virgen de los Dolores se abría la Iglesia a primera hora de la mañana; pues ya a las 5 empezaban las Misas. En la primera de ellas se consagraban las sagradas Formas contenidas en los copones; sirviéndose del pequeño para distribuir la Sagrada Comunión, excepto en la Misa de Comunión General, a la que asistía regularmente el Prelado. Esta Misa se celebraba a las siete de la mañana y a las 10 tenía lugar el solemnísimO Oficio. Antes de empezar éste, los «Globos» con la reserva del Smo. se llevaban a la Iglesia de la Merced o sea a la de los PP. Mercedarios, que, como es sabido, tenían su Convento contíguo a la Iglesia de la Congregación. Por la tarde del día de la Virgen de los Dolores empezaba la función a las cuatro: la música ejecutaba una composición; después, a las cuatro y media, se cantaba el «Stabat Mater», aquél patético y hermoso himno religioso que sirve de «secuencia» en las Misas de las dos festividades de los Dolores, himno que ha sido atribuido por algunos al Papa Inocencio III y por otros, al parecer más acertadamente, al Beato Jacoponi de Todí, el gran poeta franciscano que vivió en tiempos de Bonifacio VIII (1294-1303) (11). A las cinco y media empezaba el sermón. En el curioso manuscrito se dan toda clase de detalles acerca de la iluminación del Altar, imagen de la Virgen e Iglesia en esta solemnidad.

Desde el día de la Virgen de los Dolores (inclusive) hasta el de la Conmemoración de los Hermanos Difuntos (exclusive) que tenía lugar, como ya vere-

---

11)—v. Enciclopedia antes citada—pág. 263).

PELETERIA **R**OSI

Capas y capelinas  
en renares Argente  
«bleu» y «platine».  
Confecciones de encargo

Ciudadanos, 11. Tel. 1699

GERONA

*Casa* Plantas y flores  
**Martiny**

AV. JAIME I, 14  
**GERONA**



CONFITERIA - BOMBONERIA

**Roca**

TELÉFONO 1736  
GERONA

SASTRERIA  
ECLESIASTICA

**Palmada**

Ciudadanos, 9  
**GERONA**



Pl. España, 43  
**BAÑOLAS**

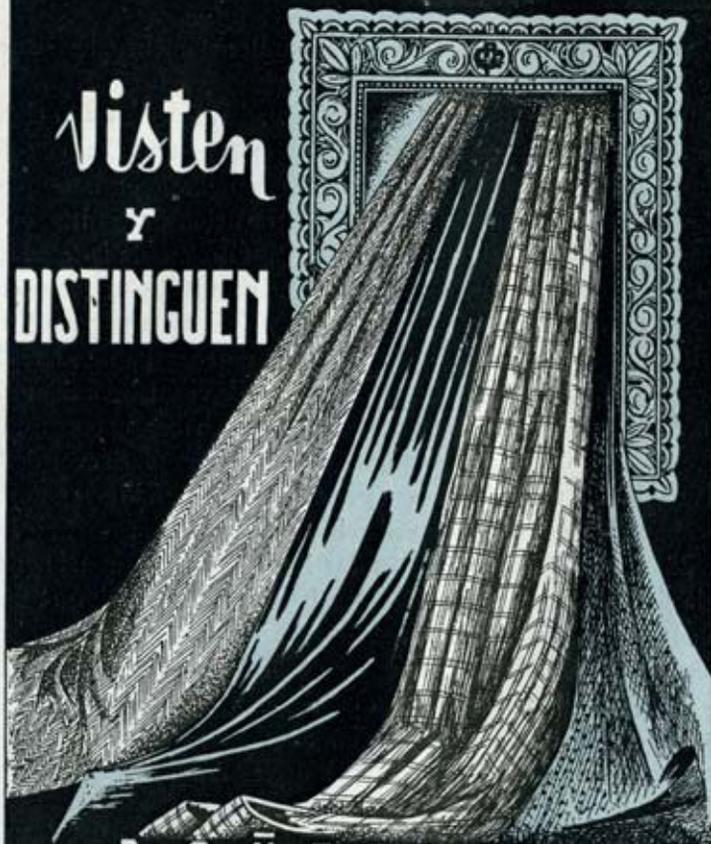
mos, en el mes de Noviembre todas las Comuniones mensuales se celebraban a las siete de la mañana.

Continúa el manuscrito explicando detalladamente lo que debían prevenir los sacristanes para la función del Septenario que ya entonces se celebraba con toda solemnidad. Durante los días del referido Septenario en honor de la Virgen de los Dolores se celebraban dos Misas con exposición del Santísimo Sacramento; la primera de ellas a las 9 de la mañana. La función de la tarde empezaba a las seis. Primeramente la música ejecutaba una composición; a las seis y cuarto, se hacían los ejercicios propios del Septenario y a las siete tenía lugar el sermón. El último día se celebraba la Misa de Comunión general a las siete de la mañana. No parece que, como ahora, se hiciera coincidir el final del Septenario con la fiesta de la Virgen de los Dolores; antes bien parece haber una completa independencia entre las dos solemnidades religiosas. Posiblemente la severidad del tiempo cuaresmal aconsejaba trasladar a otra época la solemne celebración del Septenario.

Con especial solemnidad se celebraba también la fiesta de San Felipe Benizio el día 23 de Agosto. Empezaban las Misas a las 5 de la mañana; a las 7 se celebraba la de Comunión general y a las 10 el Oficio. Se adornaba e iluminaba el Altar a semejanza de lo que se hacía en los días del Septenario, con algunas excepciones que se detallan y con la particularidad de colocar la imagen del Santo (que se guardaba habitualmente en el armario del Coro) en el Altar, encima del Sagrario grande. Por la tarde había también función; empezaba a las 5 y media, con la ejecución de una pieza de música. A las 6 y media tenía lugar el sermón.

Otra de las solemnidades religiosas de la Congregación, según la «Consuetudina» citada, era el llamado «Día de Difuntos» en el que, todos los años, se celebraban sufragios para el eterno descanso de los Hermanos Difuntos. Esta conmemoración tenía lugar el tercer viernes de Noviembre, y si no era posible en dicho día, por razones de rito, el miércoles antes. En la víspera del mencionado día debía prepararse todo para la triste solemnidad. El carpintero colocaba el túmulo de tres órdenes, debidamente adornado y profusamente iluminado con

Visten  
Y  
DISTINGUEN



PAÑERÍA  
EURANA

PLAZA MARQUÉS DE CAMPS. 18-GERONA

hachas y cirios. Frente a al t mulo se pon a un Altar, «que es el del Ilit de la Mare de Deu de la Merc » dice. La capilla se abr a a las 5 y media de la ma ana, empezando las Misas a las 6. A las 8 la de Comuni n seguida de otra, pues se celebraban dos; previamente se hab a cambiado el palio negro del Altar mayor substituy ndolo por el propio de la Misa del d a. En la segunda Misa de Comuni n se suman todas las sagradas Formas contenidas en el «globo». Terminadas estas Misas nuevamente se colocaba el palio negro y a las 10 empezaba el solemn simo oficio de difuntos. Actuaban los Sacristanes estando de servicio como en los Aniversarios. Deb an repartir las candelas al principio de la «Prosa» (=Secuencia). Terminado el Oficio, revest an al Celebrante con la capa; acto seguido se sentaba acompa ado de los asistentes, para escuchar la oraci n f nebre. Acabada  sta, descend an del Altar y se situaban para el responso al pie del t mulo. Una vez terminadas estas ceremonias deb a disponerse todo en orden para la funci n de la tarde; si hab a corona cantada, empezaba a las cuatro y cuarto. Desde este d a todas las comuniones mensuales se celebraban a las 8, hasta el d a de la fiesta de la Virgen de los Dolores como ya se ha dicho.

Para los ejercicios del a o deb an seguirse las indicaciones fijadas en los carteles que se pon an a la puerta de la Iglesia, advirtiendo que «las de los Germans», que ten an lugar siempre el segundo domingo de cada mes, deb an empezar med a hora antes que «las germanas» o sea que los congregantes de uno y otro sexo celebraban separadamente sus respectivos ejercicios religiosos, excepto el d a «dels Sants y Animas» que unos y otros deb an empezar a las tres de la tarde. Al tratar de esta curiosa devoci n advierte la «Consueta» que los Sacristanes deb an cuidar de que el Bel n estuviera colocado, lo cual era obligaci n del «andador». Esta funci n ten a lugar el segundo d a de la Pascua de Navidad. Terminados los ejercicios, se hac a la adoraci n del «Ni o». Las papeletas o c dulas contentiendo los nombres «dels Sants y Animes» (Santo, al que se deb a encomendar especialmente durante todo el a o inmediato el congregante al que dicho Santo tocaba en suerte; «alma» de un «hermano» fallecido durante el  ltimo a o y que el congregante, que hab a sacado la papeleta conte-





(Foto Sans)

La Virgen de la Soledad en la solemne procesión  
del Viernes Santo.



La Virgen de la Soledad en la solemnidad  
del Viernes Santo

niendo su nombre, debía encomendar especialmente a Dios durante el mismo plazo de tiempo) debía el Secretario entregarlas debidamente escritas. Las cédulas que contenían los nombres de los difuntos del año debían estar duplicadas y se repartían primeramente.

Había diversos aniversarios de difuntos fundados en la Iglesia de la Congregación, algunos se celebraban con gran solemnidad concurriendo a ellos la capilla de la Catedral compuesta de un «fogot», un chantre, contralto, tenor y dos monaguillos. Cuando el aniversario era en sufragio de un difunto enterrado en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, se cantaba el reponso junto a la tumba donde descansaba. Tales son las funciones religiosas celebradas por la Congregación y que se detallan en la referida «Consueta». Las mismas poco más o menos, celebraba la Congregación antes del año 1936. Sin embargo la función religiosa propia de la Congregación que en el documento mencionado tenía lugar al parecer sólo una vez al mes, se celebraba los viernes de cada semana, consistiendo en una Misa, a las 11, con exposición del Santísimo Sacramento y rezo de la Corona y función por la tarde, asimismo con exposición de S. D. M., rezo de la Corona y meditaciones propias del acto. Una particularidad de las funciones de la Congregación de Ntra. Sra. de los Dolores, es que casi todas ellas, ya fuere por especíal privilegio de la Orden de los Servitas o por inveterada tradición, se celebraban con exposición del Santísimo Sacramento. Tradición que en el año 1880 fué aprobada en Gerona por un Decreto del Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo de la Diócesis de fecha 12 de abril, resolviendo una Instancia de la Congregación del 22 de marzo del propio año. Se ha conservado este documento. Constando, dice, al Rdmo. Prelado que en la presente Diócesis que al igual que en otras varias de esta Provincia eclesiástica (o sea del Arzobispado de Tarragona) se celebran con exposición del Santísimo Sacramento las funciones religiosas de la Venerable Congregación de Ntra. Sra. de los Dolores, daba su permiso para continuar, por ahora, celebrando con exposición de S. D. M. dicha Congregación las funciones siguientes: 1.º La misa rezada y ejercicio de la tarde en cada viernes y durante el Septenario que anualmente se celebra. 2.º La función lla-

# Autocares PERAFERRER

DESPACHO: Juan Maragall, 17

Teléfs. 2612 y 2228

GERONA

ALMACEN DE PAPEL Y MANIPULADOS

# MARIA PLA

DEPÓSITO DE LAS TINTAS CH. LORILLEUX y CIA.

GERONA

Plaza Poeta Marquina, 2 y 3  
Teléfono 1684

IMPRESA

y

Fábrica de Cajas de Cartón

## José M.<sup>a</sup> Planas

CALLE ACEQUIA, 15

GERONA



mada de «Santos y Almas» en el 2.º día de la Pascua de Navidad, reservándose el Santísimo, para el acto de la distribución de billetes del «Santo y Almas» y adoración del Niño. 3.º El solemne Oficio en el día de la fiesta principal de Ntra. Sra. de los Dolores, haciéndose sin exposición la función de la tarde de este día, para evitar las irreverencias a que podrían dar lugar la estrechez del templo y el extraordinario concurso de fieles. Fué comunicado este Decreto al Iltre. y Rdo. Sr. Corrector de la Congregación, por el Dr. Rafael Hortal, Secretario de Cámara del Obispado el 23 de noviembre de 1881.

En el año 1895 al invitar el Sr. Corrector y los Sacristanes al Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo para que se dignara asistir a la función del día de la festividad de la Virgen de los Dolores, se le pidió permiso para que la función de la tarde de dicho día se pudiera celebrar asimismo con la exposición del Santísimo Sacramento; oídas las razones alegadas el Rvdmo. Prelado concedió, de palabra, lo que se le pedía y desde dicho año 1895 se celebraron con el Señor manifiesto todos los actos de las funciones de esta Ilustre y Venerable Congregación. Sin embargo en la actualidad, por razones de carácter litúrgico no se observa esta privilegiada costumbre, limitándose durante los días del Septenario a exponer el Santísimo Sacramento una vez terminada la función propia del día; se reza entonces la estación y después de dar la bendición con el Santísimo se procede inmediatamente a la reserva.

La Congregación de Ntra. Sra. de los Dolores asiste también todos los años a la Procesión del Viernes Santo. El Sr. Grahit, en su citada monografía (12) cuenta detalladamente el origen de esta tradicional costumbre. Intentaré resumir en pocas palabras el contenido de este apartado de su interesante obra. Como es sabido hasta el año 1936 la Obra de la insigne y secular «ex-Colegiata» de San Félix era la que organizaba la procesión que tenía lugar el día del Viernes Santo. El día 18 de Febrero de 1725 se firmó una concordia en la que consta

---

12)—ob. cit. pags. 24-25.

# Casa FALCÓ

AVENIDA GENERALISIMO, 3 - TELEF. 1935

GERONA

Presenta el más completo surtido en toda  
clase de CONFECCIONES PARA  
CABALLERO Y NIÑO

Camisería - Sombrerería  
GENEROS DE PUNTO

Motocicletas "OSSA"  
RAMON PAGES



GERONA  
R. San A. M.<sup>a</sup> Claret, 7 - Tel. 2939

Máquinas  
de escribir

Underwood

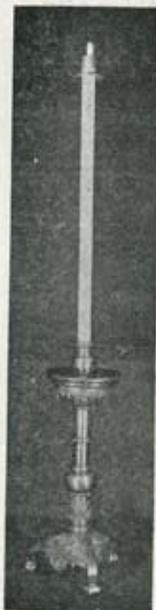
LIBRERIA ROCA - Gerona



todo lo referente a la grave y ceremoniosa invitación personal que debían efectuar los Obreros de la ex-Colegiata a la Congregación de Ntra. Sra. de los Dolores, lugar que ésta debía ocupar en el cortejo religioso nocturno y todo lo demás pertinente al caso, a cuyo convenio se llegó, según dice, después de 22 años de tratar del asunto y al nombrarse al efecto los correspondientes comisionados.

Al principio se concurría a la procesión sin «Paso» o «Misterio» pero después se decidió la construcción de la «Dolorosa», a cuyo fin se creó un censal. El nuevo y artístico «Misterio» apareció en público por primera vez en 1747. En él figuraba la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores, cubierta la cabeza con un manto negro y una bella corona de plata. Detrás de su cuerpo se elevaba una bien tallada cruz de madera de la que pendía una toalla delicadamente confeccionada. En el pecho de la imagen aparecía el corazón con siete espadas de plata, que cimbreaban al paso del «misterio». La «mulassa» (o sea el carro) de éste, estaba recubierta por un valioso paño de terciopelo negro, figurando en su parte anterior el escudo de la Congregación bordado en oro. Al renovarse después de la guerra civil la tradicional procesión de Semana Santa, reuniendo en una sola las dos que antes se celebraban, la Congregación de Ntra. Sra. de los Dolores ha continuado asistiendo, con gran concurrencia de Congregantes y devotes que a ella se juntan, a tan solemne acto.

En la actualidad la Congregación celebra en su Iglesia los siguientes actos religiosos: el Septenario, con la mayor solemnidad posible, durante la Semana de Pasión; empieza el sábado para terminar el mismo día de la festividad de los Dolores de la Virgen. Todos los días, por la mañana se celebran Misas a las 8 y a las 11, rezándose en ésta la Corona Dolorosa y las preces propias del Septenario. Por la tarde, a las 7, ejercicio propio de la citada devoción, sermón y terminado éste, exposición del Santm.º Sacramento, estación y reserva terminando con el besamanos de la imagen de la Virgen de la Soledad. El día de la fiesta de los Dolores Misas desde las 7 de la mañana; la de 8 de Comunión General, con Plática; muchas veces es el celebrante el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo. A



## Velas litúrgicas "ROURA" para el culto

Todas las velas  
van marcadas  
con estos  
troqueles

**ROURA 60% CERA ABEJAS**  
**FIGUERAS GARANTIA LITURGICA**

**ROURA 30% CERA ABEJAS**  
**FIGUERAS GARANTIA LITURGICA**

Quedan garan-  
tizadas en su  
porcentaje de  
cera pura de  
abejas.

**Velas iluminación**

Variedad de tamaños de  
esmerada presentación  
y arder.

**Hachas y Blandones**

### *Hachas y Blandones metálicos*

*(Patentados)*

Con tulipa de cristal, especiales para Procesiones y  
otras solemnidades del Culto Católico.

Gran número de Cofradías de España y América,  
las han adoptado por estas cualidades:

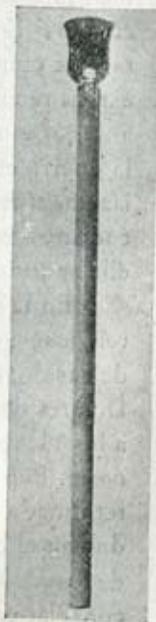
### **Excelente presentación - Gran economía - Absoluta limpieza**

Se sirven con el distintivo en la tulipa y color apropiado a cada Cofradía. Su coste se amortiza rápidamente. El gasto de cera no alcanza una peseta por hora, con luz clara y constante lucir dentro de la tulipa, evita que la vela se apague aun en tiempo ventoso.

Se fabrican en todos tamaños.

**Productos litúrgicos «Roura» - FIGUERAS. [Gerona-España]**

*Sucursal en Gerona: Calle Fontanillas n.º 3*



todo lo referente a la grave y ceremoniosa invitación personal que debían efectuar los Obreros de la ex-Colegiata a la Congregación de Ntra. Sra. de los Dolores, lugar que ésta debía ocupar en el cortejo religioso nocturno y todo lo demás pertinente al caso, a cuyo convenio se llegó, según dice, después de 22 años de tratar del asunto y al nombrarse al efecto los correspondientes comisionados.

Al principio se concurría a la procesión sin «Paso» o «Misterio» pero después se decidió la construcción de la «Dolorosa», a cuyo fin se creó un censal. El nuevo y artístico «Misterio» apareció en público por primera vez en 1747. En él figuraba la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores, cubierta la cabeza con un manto negro y una bella corona de plata. Detrás de su cuerpo se elevaba una bien tallada cruz de madera de la que pendía una toalla delicadamente confeccionada. En el pecho de la imagen aparecía el corazón con siete espadas de plata, que cimbreaban al paso del «misterio». La «mulassa» (o sea el carro) de éste, estaba recubierta por un valioso paño de terciopelo negro, figurando en su parte anterior el escudo de la Congregación bordado en oro. Al renovarse después de la guerra civil la tradicional procesión de Semana Santa, reuniendo en una sola las dos que antes se celebraban, la Congregación de Ntra. Sra. de los Dolores ha continuado asistiendo, con gran concurrencia de Congregantes y devotes que a ella se juntan, a tan solemne acto.

En la actualidad la Congregación celebra en su Iglesia los siguientes actos religiosos: el Septenario, con la mayor solemnidad posible, durante la Semana de Pasión; empieza el sábado para terminar el mismo día de la festividad de los Dolores de la Virgen. Todos los días, por la mañana se celebran Misas a las 8 y a las 11, rezándose en ésta la Corona Dolorosa y las preces propias del Septenario. Por la tarde, a las 7, ejercicio propio de la citada devoción, sermón y terminado éste, exposición del Santm.º Sacramento, estación y reserva terminando con el besamanos de la imagen de la Virgen de la Soledad. El día de la fiesta de los Dolores Misas desde las 7 de la mañana; la de 8 de Comunión General, con Plática; muchas veces es el celebrante el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo. A



## Velas litúrgicas "ROURA" para el culto

Todas las velas  
van marcadas  
con estos  
troqueles

**ROURA 60% CERA ABEJAS**  
**FIGUERAS GARANTIA LITURGICA**

**ROURA 30% CERA ABEJAS**  
**FIGUERAS GARANTIA LITURGICA**

Quedan garan-  
tizadas en su  
porcentaje de  
cera pura de  
abejas.

**Velas iluminación**

Variedad de tamaños de  
esmerada presentación  
y arder.

**Hachas y Blandones**

### *Hachas y Blandones metálicos*

*(Patentados)*

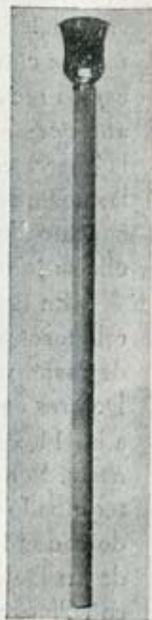
Con tulipa de cristal, especiales para Procesiones y  
otras solemnidades del Culto Católico.  
Gran número de Cofradías de España y América,  
las han adoptado por estas cualidades:

### **Excelente presentación - Gran economía - Absoluta limpieza**

Se sirven con el distintivo en la tulipa y color apropiado a cada  
Cofradía. Su coste se amortiza rápidamente. El gasto de cera no  
alcanza una peseta por hora, con luz clara y constante lucir dentro  
de la tulipa, evita que la vela se apague aun en tiempo ventoso.  
Se fabrican en todos tamaños.

**Productos litúrgicos «Roura» - FIGUERAS, [Gerona]**

*Sucursal en Gerona: Calle Fontanillas n.º 3*



las 10'30 Oficio solemne y por la tarde conclusión del Septenario a la misma hora de todos los días, con asistencia del Rdmo. Prelado.

El día del Sábado Santo es visitada la Iglesia de los Dolores por los fieles devotos que desean acompañar a la Virgen Santísima en su soledad. Por la tarde, a las 7, tiene lugar un piadoso ejercicio con sermón.

En el mes de septiembre se celebra la otra fiesta de los Dolores de la Virgen, litúrgicamente la más importante de la Orden de los Servitas, como se hizo notar. Se conmemora esta fiesta con la celebración de un tríduo que empieza dos días antes del tercer domingo del citado mes y termina este día. Después de la función religiosa, se organiza, hace varios años, una devota procesión con la imagen de la Virgen de los Dolores, recorriendo las calles inmediatas a la propia Iglesia.

Todos los viernes del año se celebran dos Misas en la Iglesia de la Congregación; la primera a las 8 y la segunda a las 11; durante esta última se reza la Corona Dolorosa.

Sufragios por los congregantes difuntos. Se aplica en sufragio de los mismos una Misa, que se celebra en la Iglesia de los Dolores, los viernes a las 11, y la Corona Dolorosa, tan pronto como se tiene noticia de su defunción; se anuncia previamente la celebración de estos sufragios. También deben rezar los Congregantes siete Ave Marías, rogando a la Sma. Virgen que interceda por el alma del difunto. Además participan también de los sufragios de la O. de los Servitas y de los que les ofrece la Congregación durante el año en sus ejercicios piadosos y actos de culto.





## Vicisitudes de la Congregación e Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores desde la guerra de la Independencia hasta nuestros días

No se libró la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores de los estragos ocasionados a la Ciudad durante las jornadas gloriosas y sangrientas de los sitios de 1808 y 1809. En su consecuencia la Congregación, muy mermada a causa del número muy crecido de congregantes fallecidos y enfermos, una vez más tuvo que cambiar de residencia. Trasládose, según Grahit, a la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, en cuya Sacristía se reunía y celebraba sus devociones (13).

El día 4 de Julio de 1814 se nombraron unos comisionados para la inspección de la Iglesia de la Congregación, que tan mal parado había quedado por efecto de los bombardeos; después de cumplida su misión, dieron cuenta detallada de su visita. No debió ser muy favorable su informe por cuanto solo hasta dos años después no se tomó el acuerdo de reedificar el Santuario. Se abrió una suscripción y se recibieron limosnas destinadas a tal fin, empezándose luego las obras. El día 12 de agosto de 1818 la Junta aprobó el diseño del Altar Mayor presentado por el Profesor de Dibujo, de Olot, D. Juan Carlos Pañó. Terminadas las obras, el 9 de mayo de 1819 se efectuó la reconciliación de la Iglesia por el Corrector D. Ramón Matas, asistiendo el Gobernador D. Juan José García Velasco, otras personas de relieve y gran concurso de fieles y devotos de la Virgen.

El día 20 del propio mes se celebró una brillante procesión para trasladar la imagen de la Patrona de la Congregación.

Poco después, ocurrieron nuevamente, debido a las agitaciones políticas, hechos muy desagradables, cuya consecuencia fué la excomunión de muchos

---

13)—Para redactar este apartado, en el que intentaré sintetizar, casi esquemáticamente los hechos más importantes, pues este trabajo excede ya de la extensión que se me ha señalado, me he servido de la obra, tantas veces citada de Don J. Grahit (págs. 25-37), de antiguos documentos procedentes del Archivo de la Congregación, que han podido conservarse y se encuentran actualmente en el Archivo Diocesano y finalmente de la documentación moderna referente a la restauración de la Congregación y de la Iglesia de los Dolores con posterioridad al año 1939.



## ASOCIACION MUTUAL DE SEGUROS LAYETANA

AMBITO NACIONAL

Entidad colaboradora n.º 13 de la Caja Nacional del Seguro de Enfermedad

*Accidentes del trabajo en la industria  
y en la agricultura*

*Enfermedad y muerte - Seguro obligatorio de enfermedad*

**Domicilio social: Avenida José Antonio, 639 - BARCELONA**

*Dispensarios y Consultorios Centrales: Aragón, 293*

*Clinicas: calle Camelias, 2 - calle Escorial, 171 - BARCELONA*

**Sucursal, Dispensario y Consultorios en GERONA: Primo de Rivera, 20, pral. - Teléfono 1251**

## LAYETANA, S. A.

**COMPañIA ESPAÑOLA DE SEGUROS**

**Domicilio Social: Avda. José Antonio, 639 - BARCELONA**

*Incendios - Robo - Robo-incendios combinado*

*Accidentes individuales - Responsabilidad civil*

*Combinado de automóviles - Carros - Rotura*

*de cristales - Vida*

**Sucursal en GERONA: Primo de Rivera, 20 pral. - Tel. 1251**



conventos, entre ellos el de la Merced, situado, como ya sabemos al lado de la Iglesia de los Dolores. El día 24 de Junio de 1821 por orden del Gobierno se procedió a cerrar la Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced. Por este motivo, los «Majorals» de las dos Hermandades de la Esclavitud y de Loreto, erigidas en la misma Iglesia, depositaron interinamente las respectivas imágenes en la Iglesia de la Congregación, previo permiso del Discretorio de la misma.

En 1824, se destinaron 600 libras legadas por D.<sup>a</sup> Josefa de Camps, a la adquisición de una custodia de plata. En 1827. Dn. Francisco de Perramón ofreció una imagen de «Nostra Dona Adolorida al peu de la Creu» con su Santísimo Hijo en los brazos y tres ángeles; imagen que después de bendecida se colocó en el Camarin (14).



---

14)—Seguramente es esta imagen la que se veneró en la Iglesia de los Dolores hasta el incendio, del que luego se hablará, ocurrido en el año 1912.





1



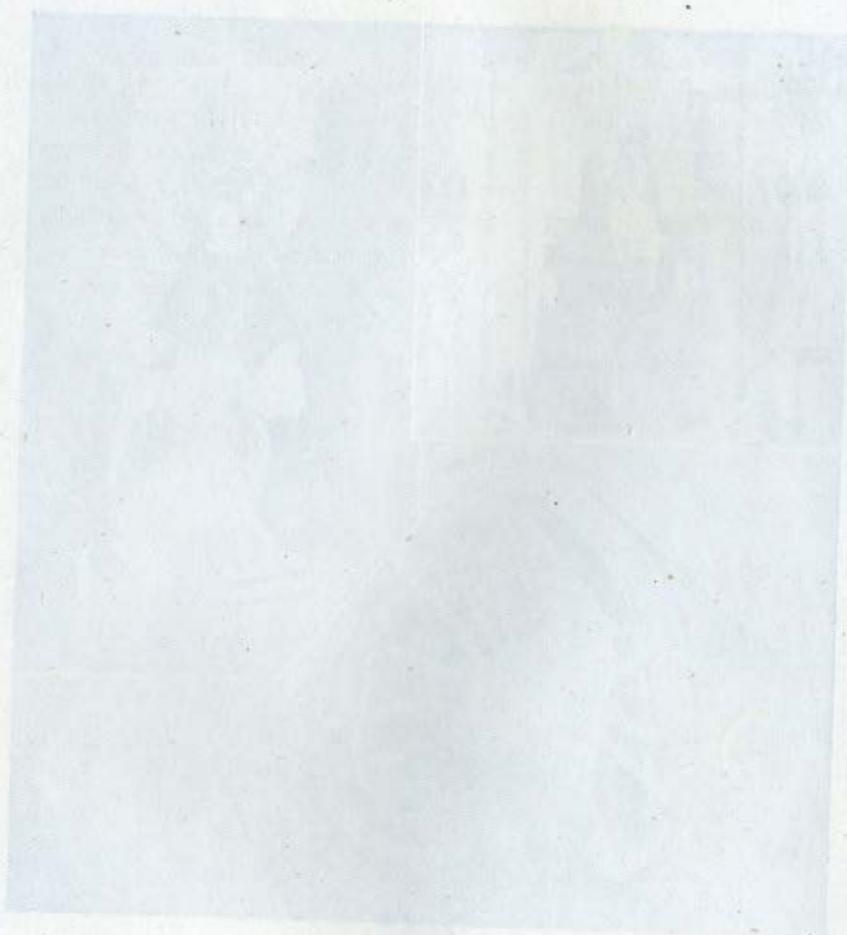
2



3

(Foto Sans)

1 Imagen de la Virgen de la Soledad que figuraba en la procesión del Viernes Santo. Fué destruida en el año 1936. 2. Antigua imagen de Ntra. Sra. de los Dolores con su Santísimo Hijo, que se veneraba en el altar mayor de la Iglesia de la Congregación. Fué destruída en el incendio ocurrido en la noche del 20 de mayo de 1912.- 3. Piedra en la pared lateral de la Iglesia, en la calle del Portal Nou, con el emblema de la Congregación y la cifra del año en que empezó a construirse la Iglesia.



...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

Los religiosos de la Merced que, una vez terminado el período constitucional, habían obtenido permiso para abrir nuevamente su Iglesia otra vez se vieron precisados a cerrarla, en 1835, en virtud de una disposición gubernativa. Por este motivo se dirigieron a la Junta Secreta de la Congregación, solicitando permiso para poder trasladar a la Iglesia de los Dolores las imágenes de Ntra. Sra. de las Mercedes, de Ntra. Sra. de Loreto y otras que en su Iglesia se veneraban. Pidieron también autorización para celebrar las funciones que las cofradías erigidas en la Iglesia de la Merced tenían por costumbre. Fué benévolamente recibida su petición; pero se les indicó debían formularla por escrito; siendo aprobada en virtud de acuerdo de la Junta el día 23 de Mayo de 1836. Desde entonces las citadas imágenes quedaron depositadas en la Iglesia de los Dolores, que por este motivo fué llamada también de la Merced, hasta su definitiva destrucción en el trágico año 1936.

La Junta de la Congregación, ante la gravedad de los acontecimientos del año 1835, consideró oportuno poner a buen recaudo los objetos de valor que poseía. Unos Inventarios de estos años, que se han conservado, nos permiten conocer detalladamente cuales eran las alhajas y objetos de plata que poseía la Congregación. Se citan en uno de estos Inventarios las siguientes alhajas: una custodia (15); el globo (o sea el copón); un cáliz de plata dorada con su patena y cucharilla; otro cáliz asimismo con su patena y cucharilla; unas vinajeras con su platillo y cucharilla, todo éllo de plata; un platillo suelto, para las vinajeras; la «Hostiera»; la campanilla; una palmatoria y «agulla de señalar» dice (en cambio en otro de los inventarios se menciona la palmatoria con su «tocador»); un Crucifijo con la cruz de madera de ébano; las siete espadas con puños de plata; los incensarios con su correspondiente naveta y cucharilla; el hisopo; el Santo-Cristo de marfil, «ab la creu capsada de plata» (es decir con la cruz cuyos extremos eran de plata); la corona imperial de la Virgen antigua; la corona de

---

15)—Probablemente debe tratarse de la custodia que se acordó adquirir en 1824 con el legado de D.<sup>a</sup> Josefa de Camps. Se conservó hasta el año 1936.



**MOTOS** *Vespa*

Agencia Oficial para la Provincia

*José Forné Ponsá*

Alvarez de Castro, 3 y 4  
Teléfono 1880

*Gerona*

**PIRELLI**

los reyes de la ruta

estrellas, todo ello de plata, de la nueva imagen de la Virgen; el corazón con las siete espadas de esta última imagen; la corona imperial de la pequeña imagen de la Virgen que se llevaba a las casas de los enfermos; las siete espadas con empuñadura de filigrana de plata; un cáliz con su patena, de plata, y la cruz de la Virgen antigua con algunas guarniciones (o sea adornos) de plata. Con todo ésto, debidamente inventariado, se formaron varios lotes, que se dieron a guardar a diversas familias de la nobleza gerundense, entre las que se citan las de Pastors, Camps y Caramany, mateniéndose otras en secreto, en el mes de Agosto de 1835. Al año siguiente, 1836 por orden del Gobierno se debió formular una relación de las alhajas de plata pertenecientes a la Congregación. Apesar de todos los peligros, la Congregación, más afortunada entonces que un siglo después, pudo salvar todas las alhajas y objetos de valor que poseía.

En el año 1836 se intentó instalar el Monumento, el día del Jueves Santo, en la Iglesia de los Dolores, cosa que hasta entonces nunca se había hecho; pero la Junta denegó el permiso. Sin embargo, tres años después, el Corrector puso en conocimiento del Discretorio, en la reunión celebrada el día 2 de Marzo que había dado permiso para construir el monumento y a partir de aquel año siguió instalándose el día del Jueves Santo, hasta 1936 en que fué destruido. Después de la liberación no se ha renovado esta costumbre, que ya se había hecho tradicional, de forma que en aquel solemne día son muy numerosas todavía las personas que se dirigen a la Iglesia con intención de visitar el Sagrario.

La Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, propiedad exclusiva de la Congregación, había sido destinada siempre al culto y ejercicios propios de la misma; pero en el año 1842 fué elevada a sufragánea de la Parroquia de la Catedral, destinándose a élla un Vicario, a fin de que pudiera atender a la vida parroquial, tal como se venía haciendo en la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, que asimismo tenía la condición de sufragánea. Probablemente esta decisión debió ocasionar alguna protesta; pues en un documento, cuyo borrador se ha conservado, de fecha 28 de Enero de 1846, la Alcaldía de nuestra Ciudad dirigió un Oficio al M. Ilustre Sr. Jefe Político de la Provincia (cargo equivalente entonces al actual

TAPICERÍAS  
ALFOMBRAS

AV. GENERALÍSIMO, 26  
TELÉFONO, 1560



CASA REXACH

***J.&A. OLIVER***  
TEJIDOS ALTA NOVEDAD  
GERONA

*Solicite el*

*Boletín Mensual de  
Novedades de*

**Librería Plá Dalmáu**

Apartado 40

GERONA



de Gobernador Civil) contestando a una comunicación de dicha autoridad, de fecha 25 del propio mes, en el que se le daba traslado de una Instancia del Sr. Gobernador Eclesiástico «sobre que se traslade la ayuda de Parroquia de la Catedral a la Iglesia del ex-Convento de la Merced y a fin de que informe sobre el particular, oyendo al Excmo. Ayuntamiento». Pues bien, en dicha contestación se hacía constar por la Alcaldía que, de acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento, efectivamente la Capilla de Ntra. Sra. de los Dolores se consideraba muy reducida para las funciones de parroquia, cuando la que fué Iglesia de la Merced es muy capaz y a propósito para el servicio espiritual de sufragánea. Por lo tanto es sentir del Ayuntamiento que la conveniencia pública y el decoro debido al templo del Señor exigen se traslade la sufragánea de los Dolores a la Iglesia de la Merced, local espacioso y construido con toda la comodidad posible para las reuniones de los fieles. Se hacía constar además que las funciones que, por instituto de la Congregación se hacían en dicha capilla u oratorio, se oponían a las de la Parroquia. Es indudable que en dicho año, fuera a petición de la Congregación o por otro motivo cualquiera, se suscitó la cuestión relativa a la conveniencia de destinar la Iglesia de la Merced a sufragánea de la Catedral en lugar de la de Ntra. Sra. de los Dolores. No se que resolución recayó entonces sobre este asunto; pero lo cierto es que, convertido el antiguo Convento de los PP. Mercedarios en Hospital Militar, nunca más fué abierta al público su Iglesia, continuando como sufragánea la de la Congregación.

Desde entonces hubo en la Iglesia, por lo menos, una Misa todos los días y varias en los domingos y días festivos, siendo la última, muy concurrida por cierto, a las once. A esta hora tenía lugar, el Domingo de Ramos, la bendición de las palmas y ramos. Como que, en la Catedral y otras Iglesias, esta ceremonia se celebraba más temprano, la Iglesia de los Dolores se llenaba de niños con sus acompañantes, lo que daba singular animación a la típica plazuela, de tanto carácter y tan silenciosa y poco concurrida ordinariamente, donde está situada dicha Iglesia. Después del año 1939 no se ha reanudado la celebración de los referidos cultos, debido a la falta de sacerdotes; de manera que lo mismo que



# Mateu & Mateu

TRANSPORTES — CONSIGNACIONES

Servicio diario perfecto entre

**GERONA - BARCELONA**

RDA. S. A. M.º CLARET, 21  
TELEFS. 1850 Y 2411

COMERCIO, 15  
TELEFS. 21-96-19 Y 22-76-20

**MADRID - VALENCIA**

antes de ser declarada sufragánea, sólo se celebran en ella las funciones propias de la Congregación, con la rara excepción de algún matrimonio, primeras Comuniones o algún otro acto.

En el año 1864, el Rdo. Dn. Ignacio de Foxá, pbro, perteneciente a la ilustrísima casa de este noble apellido, legó a la Sacristía de Ntra. Sra. de los Dolores las siguientes prendas y ornamentos sagrados: una casulla de tisu de oro y plata, una de damasco verde, otra de satén encarnada y otra de lo mismo pero de color morado, un cáliz de plata, un platillo para las vinajeras, del mismo metal, unas vinajeras de cristal, un alba y un cíngulo de seda con borlas de oro. Se hizo la entrega por sus albaceas el día 27 de abril del citado año.

En la noche del 20 de mayo de 1912 se registró un formidable incendio en la capilla de Ntra. Sra. de los Dolores, que destruyó por completo las imágenes de la Virgen (el grupo que se veneraba en el camarín y la que figuraba en la procesión de Semana Santa) ocasionando graves perjuicios en el Templo. Inmediatamente se acordó reparar todos los desperfectos y adquirir las imágenes que debían substituir a las que fueron destruidas por el fuego. Se encargó al eminente escultor D. Juan Llimona el grupo que debía colocarse en el camarín. Se fijó el día de la Virgen de los Dolores del año 1914 para la inauguración de la capilla restaurada, siendo bendecidas en dicho día las nuevas imágenes y la campana, (que hubo de ser refundida), por el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis. La nueva imagen obra de D. Juan Llimona representaba a la Virgen de pie, apoyándose en la Cruz; se cubría el rostro con una mano, con expresión de hondo desconsuelo a la vista de su divino Hijo yacente al pie de la Cruz. Era una obra notabilísima y que llamaba profundamente la atención por su originalidad. Tanto esta hermosa imagen como la de la Soledad, que figuraba en la procesión del Viernes Santo (ésta fué construida en unos Talleres de Olot) fueron bárbaramente destruidas en el año 1936. La mayor parte de los gastos ocasionados por la reparación del Altar y la construcción de las nuevas imágenes, hace constar D. J. Grahit que las costeó el antiguo congregante y fervoroso devoto de la Virgen de los Dolores, D. Ildefonso Ruiz de Marcillo, Abogado



*Modas*

“La

**Primavera**”

Gral. Primo Rivera, 27 - prol.

GERONA



*Confiteria* ∪ ∪  
∪ ∪ *Negre*  
*E. Piera* ∪ ∪  
*Tel. 1506 - Gerona*



Ciudadanos, 4  
TELEF. 1493

:: *Garage*



del Illre. Colegio de Gerona. Al morir este benemérito patricio, en el año 1924, dejó fondos para enjugar el déficit aun existente y para la fundación del beneficio de Sacristán.

El día 18 de Mayo de 1935, el Prior General de la Orden de los Siervos de la Sma. Virgen María, Fr. Rafael María Baldini nombró Corrector de la Congregación de la Orden Tercera de los Siervos de la Sma. Virgen María, erigida canónicamente en la Iglesia de la Virgen de los Dolores de la Ciudad de Gerona, al M. Illre. y Rdo. Sr. Dr. D. Esteban Canadell, Canónigo y Vicario General de dicha Diócesis, previo el consentimiento del Excmo. y Rdmo. Sr. Obispo. Este cargo se hallaba vacante por el fallecimiento del M. Illre. Sr. Dr. D. Anselmo Herranz, canónigo de Gerona, que durante muchos años lo había desempeñado con extraordinario celo. El viernes día 5 de Julio del referido año, en la función vespertina que como hemos indicado todos los viernes celebraba la Congregación en su Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, tomó posesión del cargo de Corrector, el ya citado Canónigo, M. Illre. Sr. D. Esteban Canadell Quintana, dignísimo Vicario General de esta Diócesis. Días de gran amargura esperaban al nuevo Corrector; pues al año siguiente de haber tomado posesión de su cargo hubo de ver como el templo propio de su querida Congregación era brutalmente saqueado y devastado por las turbas revolucionarias. Fueron destruidos e incendiados los altares y sus imágenes, robadas las alhajas de plata y convertida la iglesia en almacén de material sanitario. Aunque muy deteriorados y mutilados, pudieron salvarse los seis grandes cuadros que se encuentran en los muros laterales del templo y representan los Dolores de la Sma. Virgen. Desaparecieron los registros de la Congregación, si bien algunos pliegos de documentos fueron a parar al Archivo Diocesano y de algunos de ellos me he servido para la redacción de este trabajo.

Felizmente terminada la guerra civil, el día 28 de Septiembre de 1939, el Excmo. y Rdmo. Obispo de la Diócesis comunicó al M. Ilustre. Sr. Corrector de la Congregación que, por oficio del día 26 del mismo mes, el Jefe Administrativo de los Servicios de Intendencia de Gerona, le había participado que la

CROMADO

PLATEADO

BRONCEADO

Restauración de ornamentos eclesiásticos

# LA INDUSTRIAL GERUNDENSE

Ronda Fernando Pulg, 11 — Teléfono 1409

GERONA

*Salvio Bigas Olivé*

GESTOR ADMINISTRATIVO COLEGIADO

Avenida Generalísimo, 25

Teléfono 1959

GERONA

*J. Oliveras*

*Pintura decorativa  
y de coches*

Julia Garreta, 18-Tel. 1970 - GERONA

del Illre. Colegio de Gerona. Al morir este benemérito patricio, en el año 1924, dejó fondos para enjugar el déficit aun existente y para la fundación del beneficio de Sacristán.

El día 18 de Mayo de 1935, el Prior General de la Orden de los Siervos de la Sma. Virgen María, Fr. Rafael María Baldini nombró Corrector de la Congregación de la Orden Tercera de los Siervos de la Sma. Virgen María, erigida canónicamente en la Iglesia de la Virgen de los Dolores de la Ciudad de Gerona, al M. Illre. y Rdo. Sr. Dr. D. Esteban Canadell, Canónigo y Vicario General de dicha Diócesis, previo el consentimiento del Excmo. y Rdmo. Sr. Obispo. Este cargo se hallaba vacante por el fallecimiento del M. Illre. Sr. Dr. D. Anselmo Herranz, canónigo de Gerona, que durante muchos años lo había desempeñado con extraordinario celo. El viernes día 5 de Julio del referido año, en la función vespertina que como hemos indicado todos los viernes celebraba la Congregación en su Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, tomó posesión del cargo de Corrector, el ya citado Canónigo, M. Illre. Sr. D. Esteban Canadell Quintana, dignísimo Vicario General de esta Diócesis. Días de gran amargura esperaban al nuevo Corrector; pues al año siguiente de haber tomado posesión de su cargo hubo de ver como el templo propio de su querida Congregación era brutalmente saqueado y devastado por las turbas revolucionarias. Fueron destruidos e incendiados los altares y sus imágenes, robadas las alhajas de plata y convertida la iglesia en almacén de material sanitario. Aunque muy deteriorados y mutilados, pudieron salvarse los seis grandes cuadros que se encuentran en los muros laterales del templo y representan los Dolores de la Sma. Virgen. Desaparecieron los registros de la Congregación, si bien algunos pliegos de documentos fueron a parar al Archivo Diocesano, y de algunos de ellos me he servido para la redacción de este trabajo.

Felizmente terminada la guerra civil, el día 28 de Septiembre de 1939, el Excmo. y Rdmo. Obispo de la Diócesis comunicó al M. Ilustre. Sr. Corrector de la Congregación que, por oficio del día 26 del mismo mes, el Jefe Administrativo de los Servicios de Intendencia de Gerona, le había participado que la

**CROMADO**

**PLATEADO**

**BRONCEADO**

Restauración de ornamentos eclesiásticos

# LA INDUSTRIAL GERUNDENSE

Ronda Fernando Puig, 11 — Teléfono 1409

GERONA

*Salvio Bigas Olivé*

GESTOR ADMINISTRATIVO COLEGIADO

Avenida Generalísimo, 25

Teléfono 1959

GERONA

*J. Oliveras*

*Pintura decorativa  
y de coches*

Julio Garreta, 19-Tel. 1970 - GERONA

Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, también llamada de la Merced, había quedado evacuada del material almacenado y disponible para su reapertura al culto. La Congregación volvía a entrar pues en plena posesión de la Iglesia de su propiedad. Recuperada la Iglesia hubo de procederse, a costa de muchos sacrificios, a su restauración por lo que no pudo ser habilitada para el culto hasta el mes de marzo del año 1941. También fué preciso reorganizar la Congregación, pues, durante el tiempo transcurrido, muchos de los Congregantes habían fallecido, algunos de ellos víctimas de la revolución; otros se habían ausentado. A tal fin, los Sres. Corrector y Vice-Corrector, con extraordinario celo, de acuerdo con el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, que no ha dejado nunca de prestar su más entusiasta y eficaz apoyo, auxiliados por una Junta Provisional de antiguos Congregantes, compuesta de caballeros y señoras, emprendieron las referidas obras de restauración de la Iglesia y la reorganización de la Congregación, comprendiéndose en ella, sin confundirse, la Tercera Orden de los Siervos de María y la Cofradía de Ntra. Sra. de los Dolores, que previos los correspondientes trámites, había sido con anterioridad canónicamente erigida en la Iglesia de la Congregación. Ambas asociaciones vienen comprendidas bajo la denominación común de Ntra. Sra. de los Dolores formando parte de la misma, entre Terciarios y Cotrades, si bien predominan estos últimos en gran manera, 489 Congregantes, número verdaderamente muy crecido y que prueba lo muy arraigada que está en nuestra Ciudad la devoción a la Stma. Virgen de los Dolores.



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is too light to transcribe accurately.



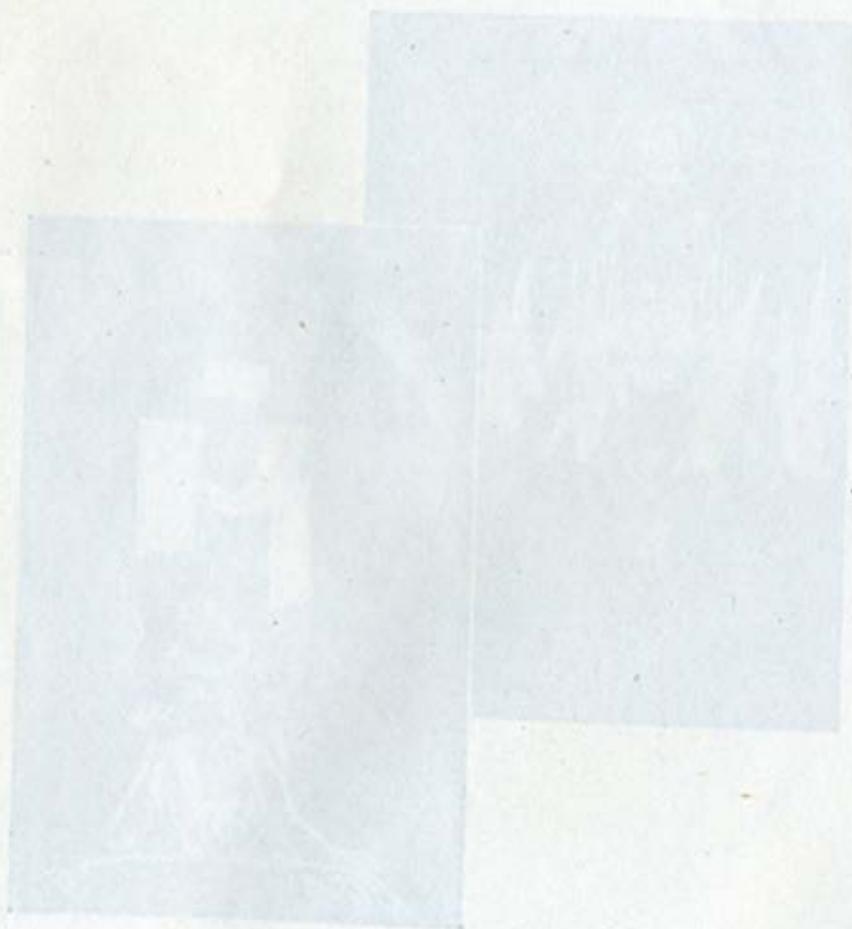
1



2

(Foto Sans)

1. El «Paso» de la Virgen de la Soledad.
2. La Virgen de los Dolores con su Divino Hijo. (Reproducción de un original del eminente escultor Miguel Blay). Se venera en el altar mayor.



1. 5. - Ocaso de la Virgen de la Luján  
2. 6. - Virgen de la Luján con el Niño Jesús  
origen del santuario de la Virgen de la Luján

La munificencia de algunas personas generosas hizo posible que la Congregación volviera a poseer unas nuevas imágenes de la Virgen: el grupo de la Madre Dolorosa con el cuerpo de su Divino Hijo en su regazo, reproducción del original cincelado por el eminente escultor Miguel Blay, grupo que está colocado en el Camarín del Altar Mayor, la Virgen de la Soledad, que figura en



las Procesiones del Viernes Santo y del tercer Domingo de Septiembre y el Crucifijo que así mismo figura en esta última Procesión y que habitualmente está colocado en el vestíbulo de la Iglesia,

Desde la renovación de la Congregación se han realizado, aun a costa de grandes sacrificios, muy importantes obras de restauración de la Iglesia y se han introducido notables mejoras en el «misterio», que han contribuido a darle ma-

El más moderno  
estudio dedicado a la  
fotografía infantil



Realizamos la misma especiali-  
dad a domicilio, sin aumentar  
los precios



ABIERTO por las MAÑANAS LOS DIAS DE LAS PROXIMAS FIESTAS

Foto y Cine SANS

Sbda. Puente Isabel II, 2 . . Teléfono 2418 . . GERONA



yor prestancia; pero, no contenta con ésto, la Junta de la Congregación, deseando que el «paso» de la Virgen de la Soledad pueda concurrir a la procesión con toda la dignidad y magnificencia que le corresponde, en la reunión celebrada el día 17 de mayo del próximo pasado año 1953, acordó llevar a cabo la ornamentación del manto de la Virgen de la Soledad, bordándolo en plata. En cumplimiento de lo acordado, encargóse esta delicada labor a unas Religiosas de esta Ciudad que se distinguen muy especialmente en tan exquisitos trabajos. Asimismo acordóse la adquisición de una bandera y la realización de otras mejoras y algún acto, como el traslado procesional de la imagen el día del Sábado Santo, desde el templo, donde quedará depositada, después de terminada la Procesión del día anterior, hasta la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores. Todo ésto con el propósito de dar mayor realce y esplendor a las solemnes funciones de la Semana Santa.

Para poder sufragar los cuantiosos gastos que tan importantes proyectos significaban acordóse pedir a este efecto, interesando su generosa cooperación, a todos los congregantes, personas devotas y simpatizantes con la Congregación, pero de una manera especial a las que llevan el nombre de Dolores u otros similares y que por lo tanto tienen por especial Patrona a la Virgen bajo la advocación de los Dolores. Gerona ha respondido a esta llamada. El Excmo. y Rdmó. Sr. Obispo ha hecho ofrenda a la Congregación de una magnífica y artística custodia, en substitución de la que le fué arrebatada en la pasada revolución. Una familia devota se ha encargado de costear el bordado de la bandera. Fieles de todas las clases sociales han aportado sus donativos, grandes o pequeños, pero todos con buena voluntad, continuando con ésto la inveterada tradición gerundense de profunda devoción a la Virgen de los Dolores. Así se ha posibilitado la realización de estos proyectos que no tienen otro objeto que honrar más y más a la Madre de Dios, de manera muy especial en este Año Mariano.

PELAYO NEGRE PASTELL

## Hnas. PEDRO

*Lavado y planchado de ropas*

Mercaderes, n.º 6

GERONA

## La Esmeralda

ARTICULOS DE LIMPIEZA

Baciá, 1 — Teléf. prov. 1772

GERONA

## Talco MAYNADA

PARA SU BEBÉ

*El mejor aperitivo*

# BYRRH

LEA cada semana!

# DICEN...

REVISTA DEPORTIVA

## Distribuidora Papelera del Ter

— P. COLLS CARRERAS —

Ventas al por mayor de papeles de todas clases

La Rodona, 16 — Tel. 2611

STA. EUGENIA DE TER • GERONA

## Sumario de las indulgencias concedidas a la Cofradía de la Virgen de los Dolores (16)

---

### a) Indulgencias plenarias, con las condiciones acostumbradas.

I—En el día en que toman el hábito y se inscriben en la Cofradía o en uno de los siete días siguientes.

II—En la fiesta de los Dolores, que se celebra el Viernes de Pasión o en uno de los siete días siguientes, visitando la Iglesia en que está erigida la Cofradía.

III—En el día de los Siete Fundadores Siervos de María (12 de Febrero) visitando la Iglesia en que esta erigida la Cofradía.

IV—Asistiendo devotamente a la procesión que se hace, con licencia del Ordinario, el tercer domingo u otro del mes de Septiembre, o, cuando ésta no puede verificarse por justo motivo, a juicio de los Correctores, asistiendo al rezo de la Corona de los Dolores en la Iglesia de la Cofradía.

V—En el domingo de Pasión, visitando la iglesia u oratorio de la Cofradía y meditando sobre los siete Dolores de María Sma. y especialmente sobre la Pasión de Ntro. Señor Jesu-Cristo.

### b) Indulgencia Plenaria en el artículo de la muerte.

Está concedida a los que, confesados y comulgados, o al menos contritos, invoquen devotamente el nombre de Jesús con los labios pudiendo, o al menos con el corazón, y acepten con resignación la muerte de las manos del Señor en pena del pecado.

### c) Indulgencias para ganarse con el corazón contrito:

I—De siete años y siete cuarentenas:

1.º—Visitando la Iglesia u oratorio de la Cofradía: a) en las fiestas de la Inmaculada, Navidad, Anunciación, Visitación, Purificación, Presentación y Asunción de María Sma; b) en todos los sábados del año.

---

16)—Este Sumario de indulgencias está tomado de la obra «Pequeño manual de la Tercera Orden secular de los Siervos de María (Roma: Tipografía poliglota «Cuore di Maria»—Via Bianchi Vecchi n.º 12 1928) págs. 162-167. Debemos advertir que no están incluidas en esta relación las que pueden lucrar los que pertenecen a la Orden Tercera, todavía mucho más numerosas e importantes, por razón de los privilegios concedidos a la misma.



## Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Gerona

### OPERACIONES QUE REALIZA:

**AHORRO A LA VISTA:** Al interés del 2 % anual.—**AHORRO ESCOLAR:** Con reintegro a la vista y a plazo.—**AHORRO A PLAZO:** Libretas individuales e indistintas en las que se admitirán imposiciones a plazo, que no podrán retirarse hasta su vencimiento, se abonará el interés siguiente: a 6 meses plazo, 2'50 % anual; a 12 meses plazo, 3 % anual.—**CUENTAS CORRIENTES.**—**CUENTAS DE CONTRIBUYENTE.**

**Oficinas Centrales: GERONA**

Ciudadanos, 19 — Teléfono 1646

**SUCURSALES:** Olot, Santa Coloma de Farnés, Palafrugell, Figueras, San Feliu de Guíxols, Puigcerdá

*Agencias y Delegaciones en las principales poblaciones de la provincia*



## CENTRO DE NAVIEROS ASEGURADORES

COMPañIA ANONIMA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1879

### RAMOS EN QUE OPERA:

Transportes - Incendio - Robo - Combinado Robo  
Incendios - Accidentes Individuales y Responsabilidad Civil - Accidentes del Trabajo - Vida

**DOMICILIO SOCIAL: BARCELONA**

Paseo de Colón, 11 — Teléfono 21 30 14

**DELEGACION EN GERONA**

Calle Santa Eugenia, 7, 2 \*



2.º—a) en todos los viernes, rezando cinco Padre Nuestros y Ave Marias en Memoria de la Pasión de Ntro. Señor Jesucristo; b) acompañando el Viático a los enfermos.

II—De trescientos días: 1.º Visitando la Iglesia u Oratorio de la Cofradía en cualquier día del año. 2.º—a) asistiendo a las reuniones públicas o privadas de la Cofradía en las cuales se tratan asuntos de piedad o caridad; b) asistiendo a las funciones u otros ejercicios de piedad que suelen celebrarse en las iglesias u oratorios de la Cofradía; c) ejercitándose frecuentemente en la meditación devota de los dolores de María Sma. o de la Pasión de Cristo, Señor Nuestro; d) rezando siete Ave Marias en honra de los dolores de la Virgen Sma.

d) Indulgencias de las Estaciones de Roma.

Los Cofrades, visitando la iglesia u oratorio de la Cofradía en los días de las Estaciones, según el Misal Romano, pueden ganar las indulgencias concedidas a las respectivas iglesias de Roma.

e) Indulto. Los Cofrades, donde no se encuentra iglesia del Orden de los Servitas o de la Cofradía de los siete Dolores, pueden ganar todas las indulgencias concedidas a las iglesias del Orden, visitando la propia iglesia parroquial. En esta concesión va comprendida aún la indulgencia plenaria «toties quoties» que puede ganarse en la fiesta de los Dolores de Septiembre.

f) Privilegio. Todas las Misas que sean celebradas en sufragio de un cofrade difunto, muerto en gracia de Dios, alivian su alma, como si fuesen celebradas en altar privilegiado.

## A P É N D I C E

a) Indulgencia plenaria «toties quoties»—Todos los fieles, visitando en la fiesta de los Dolores de Septiembre, una iglesia de la Orden o de la Tercera Orden o de la Cofradía de los Dolores pueden ganar, con las condiciones acostumbradas, la indulgencia plenaria «toties quoties», a modo de la Porciúncula (León XIII-27 Enero de 1888). Esta indulgencia, a juicio de los Superiores, puede trasladarse al Viernes de Pasión o al domingo anterior o a cualquier otro día en que se celebre solemnemente la fiesta de los Dolores. (S. Peniten Apost. 24 Enero 1924).

b) Los Cofrades son partícipes en todos los bienes espirituales de la Orden de los Servitas, es decir, oraciones, penitencias, sufragios y demás obras buenas que se practican en la Orden.

---

LANAS — SEDAS — ALGODONES — ALFOMBRAS  
CAMAS DE METAL — CAMISERIA  
CONFECCIONES PARA CABALLERO Y NIÑO

## J. CASADEVALL

AVENIDA GENERALISIMO, 36  
PESCADERIAS VIEJAS, N.º 1

TELEFONO, 2311  
GERONA

*Juan Andreu Figola y C.<sup>a</sup>*  
*automóviles*

*Garage*

*Recambios*

Plaza del Carril, n.º 9 — Teléfono 1685 \* GERONA

## Programa de actos a celebrar durante la Semana Santa de 1954

---

### DOMINGO DE RAMOS

**Día 11 de abril:** *A las 10.*— En la Santa Iglesia Catedral Basílica, bendición de las palmas por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo. Procesión de Ramos por el exterior del Templo. Misa Solemne con canto del «Passio».

*A las 15.*— En la S. I. Catedral, Solemnes vísperas, cantándose el himno «Vexilla Regis»; teniendo lugar seguidamente, el conmovedor acto de ostentación de la «Vera Cruz».

Acto seguido dará comienzo la Solemnísima y tradicional función de las Cuarenta horas, cuya distribución se detalla en cuadro aparte.

**Día 12:** LUNES SANTO.— Continuación de la función de las Cuarenta Horas en la S. I. Catedral.

**Día 13:** MARTES SANTO — *A las 8 y media.*— En la S. I. Catedral Basílica, Procesión y Reserva del Santísimo Sacramento, con asistencia del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo y de los Cabildos Catedral y Municipal. Seguidamente Misa Conventual con canto del «Passio».

*A las 8.*— En la Parroquia del Mercadal, la Cofradía de la Pasión de Ntro. Sr. Jesucristo, celebrará Misa de Comunión General, reparadora, con exposición de la Santa Vera Cruz, quedando expuesta a la veneración de los fieles, durante todo el día y haciendo turnos voluntarios en la Vela.

*A las 19 horas.*— La Cofradía del Silencio, celebrará Via-Crucis, en el Templo Expiatorio del Sagrado Corazón.

*A las 19:30.*— En la Iglesia de Santa Susana del Mercadal, la Cofradía de la Pasión de Ntro. Sr. Jesucristo, celebrará la función de la «Lanzada», previa la visita al Smo. Sacramento y con sermón a cargo del Rvdo. Padre Fray Alfonso Monleón, O. P. — Al final, bendición con la Santa Vera Cruz, teniendo lugar la Adoración y Osculo de la Santa Reliquia.

*A las 20'15.*— Traslado del Paso de la Cofradía del Silencio, bajo el siguiente itinerario: P. Catedral, Sda. Rey D. Martín, Bellaire, Barca, Caldereros, Ballesterías, Platería, Avda. Generalísimo, Rambla Verdaguer y Albareda.

*A las 20'30.*— Concentración de los Cofrades de la Cofradía de San Isidro Labrador, en el Salón de Actos de la C. O. S. A., para trasladarse con el Estandarte, a la Sta. I. Catedral para recoger el Paso.

*A las 21'30.*— Traslado del Paso de la Oración en el Huerto, desde la Catedral a la Parroquia del Merdadal, siguiendo el itinerario que a continuación se señala: Catedral, Sbd. S. Félix, Ballesterías, Platería, Avda. Generalísimo, Puente de Piedra, San Francisco, Plaza Molino, Bernardas, Sta. Clara, Plaza Independencia, Avda. Jaime I, Norte, Huertas, Mercadal.

**Día 14: MIERCOLES SANTO.**— *A las 19.*— En la Capilla de la Real Cofradía de la Purísima Sangre de N. S. J., de la Iglesia del Carmen, tendrá lugar la piadosa y tradicional función en memoria de las Cinco Llagas del Salvador, con sermón a cargo del Rvdo. Padre José M.<sup>a</sup> Codinachs, C. M. F., y parte musical a cargo de la Capilla de la Parroquia.

*A las 20.*— Traslado Procesional del «Misteri» de la Cofradía de Jesús Crucificado, desde la S. I. Catedral, hasta la Capilla de la Casa de Misericordia, bajo el siguiente itinerario: Plaza de la Catedral, Forsa, Plaza Aceite, Ciudadanos, Plaza España, Puente de Isabel II, Calle Gral. Primo de Rivera, Plaza Marqués de Camps, Alvarez de Castro, Plaza del Hospital.

**Día 15: JUEVES SANTO.**— *A las 8'30.*— En la Sta. I. Catedral Basílica, Rezo de Horas Menores. Misa Solemne celebrada por el Excmo. y Rdmo. Sr. Obispo, Comunión General.

Consagración de los Santos Oleos. Procesión al Monumento. Vísperas. Lavatorio y Mandato, con sermón por el Rdo. P. Fray Alfonso Monleón, O. P.

*A las 16.*— En la S. I. Catedral, Oficio Cantado de Tinieblas

*A las 22.*— En la Iglesia del Mercadal, Solemne Hora Santa, organizada

por la Cofradía de San Isidro Labrador, con sermón a cargo del M. Iltr. Dr. Rvdo. D. Juan Margall, Canónigo-Penitenciario.

Durante todo el día, en las Iglesias de la Ex-Colegiata de San Félix y de Ntra. Sra. del Carmen, estarán solemnemente expuestas a la veneración del pueblo de Gerona, las Imágenes del Santo Cristo de la Archicofradía de la Pasión y Muerte y de la Real Cofradía de la Purísima Sangre, respectivamente.

**Día 16: VIERNES SANTO.**— *A las 7.30.*— En la Ex-Colegiata de la Mayor de San Félix, Solemne función de «La Bofetada», con sermón a cargo del Rdo. D. José Iglesias Pbro.

*A las 9.30.*— En la Sta. I. Catedral Basilica, Rezo de Horas Menores, Oficio de Presentificados. Celebrará el Excmo. y Rdm. Sr. Obispo. Asistirán los Excmos. Cabildos Catedral y Municipal. Descubrimiento y Adoración de la Cruz. Procesión al Monumento. Visita al Sepulcro de San Narciso por los Cabildos Catedral y Municipal.

*A las 15.*— Función de conmemoración de las Tres Horas de Agonía de Jesús, en la Parroquia Mayor de San Félix. Predicará el Rdo. P. Joaquín M.º de la Eucaristía, Prior del Convento de los Carmelitas Descalzos de Palafrugell. La parte Musical, correrá a cargo de la «Choral del G. E. y E. G.» dirigida por el Maestro D. José Viader, la cual interpretará las «Siete Palabras» del P. Antonio Massana.

Seguidamente a la conclusión de la función anterior, Adoración de la Cruz por los Hermanos de la Archicofradía de la Pasión y Muerte de N. S. J., cantándose el Miserere.

*A las 17.30.*— Procesión del Vía Crucis, que saldrá de la Iglesia del Santo Hospital, recorriendo las calles contiguas.

*A las 20.30.*— Las Cofradías, acompañando a sus respectivos «Pasos», se dirigirán a la Catedral para asistir a la Procesión del Santo Entierro. La Real Cofradía de la Purísima Sangre de N. S. I., será portadora de la Imagen del Santo Cristo, que presidirá la Procesión. Será pendentista de la Real Cofradía, el cofrade D. Vidal García Bragado.

*A las 21.30.*— Solemnísima PROCESION DEL SANTO ENTIERRO, que saliendo por la puerta principal de la Catedral, seguirá el curso indicado en cuadro aparte y el orden también indicado.

**Día 17: SABADO SANTO.**— Durante todo el día, permanecerán abiertas las Iglesias de Ntra. Sra. de los Dolores y de San Lucas, estableciéndose en la última, turnos de Vela, ante la Imagen de la Soledad.

*A las 19'30.*— En la Iglesia de S. Lucas, rezo de la Corona Dolorosa.

*A las 19'45.*— Salida de la expresada Iglesia, de la Procesión de LA SOLEDAD, que recorrerá el siguiente itinerario: Subida de San Félix, Ballesterías, Platería, Avda. Generalísimo, Subida Puente Isabel II, Plaza de España, Nueva Teatro y Subida de la Merced,

Al entrar la Virgen en la Iglesia de los Dolores, canto de la Salve, sermón de la Soledad por el Rdo. P. Fray Domingo Irizar, O. P. y Besamanos.

*A las 22'30* — En la S. I. Catedral, se celebrarán las funciones propias del día, según el Rito establecido por la Santa Sede. Toque de Gloria. Misa Solemne.

**Día 18: DOMINGO DE PASCUA DE RESURRECCION.**— *A las 11 de la mañana.* — En la S. I. Catedral Basílica, solemne Misa de Pontifical, celebrada por el Excmo. y Rvdo. Sr. Obispo de la Diócesis, con sermón por el Rvdo. P. Fray Alfonso Monleón, O. P. Terminada la Misa, Bendición Papal, con Indulgencia Plenaria a todos aquellos que arrepentidos y habiendo recibido los Santos Sacramentos de Penitencia y Eucaristía, asistan a la misma.

#### NOTA AMPLIATORIA

##### *HERMANDAD SAN NARCISO. - Barcelona*

PROGRAMA DE ACTOS QUE CELEBRARA CON MOTIVO DE LA SEMANA SANTA

*DIA 12 ABRIL.* — *Lunes Santo:* A las ocho de la tarde, Solemne Hora Santa en la iglesia de San Ildefonso, predicará el Rdo. Dr. Carlos Salicrú, socio de la Hermandad y catedrático del Instituto Menéndez Pelayo. La coral «Victoria» bajo la dirección del Maestro J. J. Llongueras interpretará diversas composiciones de música polifónica.

*DIA 16 DE ABRIL.* — *Viernes Santo:* A las 3 de la tarde, salida de Barcelona para asistir en corporación a la Solemne Procesión del Santo Entierro en Gerona.

Junto con la Cofradía del «Devallament» acompañarán el «Misteri» propiedad de la Hermandad y administra la expresada Cofradía.



LA Semana Santa gerundense, esa manifestación palpitante de la religiosidad, de los

## La "Choral" del G.E.E.G. y la Semana Santa

ejemplares sentimientos y del espíritu artístico de la Ciudad — todo a un tiempo— que celebra enfervorizada las vicisitudes del Drama del Gólgota con unos actos que comenzaron este año con las previas y emotivas representaciones de «La Pasión» y que terminará con la alegría encendida y rutilante de la Resurrección, ha incorporado a su acervo — haciéndolo ya con substancia con su naturaleza— la cooperación de la «Choral del GE. y EG.».

En el año último, este magnífico conjunto trazó un profundo surco en el ánimo de todos con su actuación en la piadosa función de «Las Tres Horas del Agonía» celebrada en la tarde del Viernes Santo y en la monumental procesión del Santo Entierro que tiene lugar en la noche del mismo día. Es un impresionante recuerdo que perdura en todos los que asistieron a tales ceremonias o bien escucharon la retransmisión que de la primera de ellas efectuó la Emisora local, porque no envano la «Choral del Grup» se ha constituido—bajo el cuidado, desvelos y competencia con que la conduce su Director— en una masa vocal de depurada afinación y extraordinario estilo musical que desemboca en un gusto interpretativo que en lo religioso adquiere caracteres de superlativa perfección. El fervor artístico y la inteligencia del Maestro José Viader, al estudiar la contextura de las composiciones para exteriorizar no solamente su cabal realización sino sus valores intrínsecos e ideológicos, ha influenciado de

tal manera en sus huestes hasta conseguir hacerles vivir las obras que interpretan con alto estilo e íntegra riqueza fónica.

En un conjunto esplendoroso de integrantes de esta Semana Santa, la interpretación del «Cántico de los Set Paraules» del eminente P. Massana —con sus armónicas cuatro voces en la parte latina y la sentida glosa popular al unísono, con destacada intervención de solistas— así como la de otras obras —entre las que este año, justo es que destaquemos el estreno de un valioso «Stabat Mater» del joven Maestro gerundense Rafael Tapiola— constituyen un acertadísimo motivo de realce —magnífico y muy adecuado— de estas manifestaciones religiosas, y que en la gama austera pero luminosa bajo el espléndido marco de las piedras venerables de la Ex-Colegiata de San Félix y del aguafuerte monumental de las viejas calles gerundenses, la «Choral del G. E. y E. G.» ha quedado como un trazo indeleble, porque sus elementos se elevan por encima de las regiones de lo puramente musical para alcanzar la alta meta de la identificación con la piedad de esta elocuente y noble tradición, viniendo a constituirse en verdaderos y admirables protagonistas del sublime poema que es esta portentosa conmemoración del Drama del Calvario.

E. F.





El deseo de la Junta de Cofradías, de incrementar los elementos musicales que toman

## La banda de música de la Junta de Cofradías

parte en la Procesión del Santo Entierro ha cristalizado en el presente año con una nueva realización: la nueva Banda de Música de la Junta de Cofradías.

Era preciso llenar el vacío sonoro que se producía durante el desfile de las primeras Cofradías; pero era preciso; también, que se asegurara el aspecto artístico y de evocación religiosa que debe presidir tan solemne acto.

La figura del Maestro Corbí, con su prestigio y preparación para esta clase de música instrumental, ha resuelto el problema que tenía planteado la Junta de Cofradías. Veintitres profesores gerundenses cooperarán con el director asegurando una dignidad artística que difícilmente habría podido lograrse solicitando los servicios de alguna banda forastera.

Para que la presentación de la Banda esté acorde con los demás elementos del cortejo procesional, se ha decidido vestir a sus componentes con «vesta» negra y «beca» escarlata para los músicos y blanca para el director.

Con esta nueva realización, la Junta de Cofradías ha conseguido una vez más, con elementos netamente gerundenses, solucionar una faceta de suma importancia para nuestra Procesión del Santo Entierro.

TAPICERIA POL

Figuerola, 54 - Tel. 2319

GERONA

Solemnísima función de las Cuarenta Horas que bajo patronazgo del Excmo. Ayuntamiento de la Inmortal Gerona, se celebrará en la Santa Iglesia Catedral Basilica, durante los días de Domingo de Ramos, Lunes y Martes Santo del presente año de 1954

---

#### DOMINGO DE RAMOS

- De 16 a 17    Excmo. Cabildo Catedral.—Rvdo. P. Domingo Irizar, O. P.  
*El sacrificio eucarístico.*
- De 17 a 18    Excmo. Ayuntamiento.—Rvdo. P. Alfonso Monleón, O. P.  
*La eucaristía vida de fraternidad.*
- De 18 a 19    Excmo. Sr. Gobernador Civil.—Rvdo. P. Domingo Irizar, O. P.  
*La eucaristía y la vida cristiana.*
- De 19 a 20    Excmo. Sr. General Gobernador Militar.—Rvdo. P. Alfonso Monleón, O. P.  
*La eucaristía y la fortaleza cristiana.*
- De 20 a 21    Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.—Rvdo. D. José M.<sup>o</sup> Cervera, Párroco Arcipreste de San Felú de Guixols.  
*La eucaristía, vida de la nación española.*
- De 21 a 22    Muy Iltre. Colegio de Abogados.—Rvdo. P. José M.<sup>o</sup> Milagro, O.P.  
*La eucaristía y el deber.*

- De 22 a 23 Real Cofradía de la Purísima Sangre de N.S.J.—Rvdo. P. Antonio Huguet, O. P.  
*La eucaristía, memorial del calvario.*
- De 23 a 24 Adoración Nocturna Española.—Rvdo. P. Pascual Meseguer, O.P.  
*¿No pudistes vigilar una hora conmigo?*

### LUNES SANTO

- De 6'30 a 7'30 Asociación de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón. — Muy Iltr. Dr. D. Juan Margall, Canónigo Penitenciario.  
*La eucaristía y la Santísima Virgen.*
- De 7'30 a 8'30 Congregación de Caballeros y Damas del Pilar. — Muy Iltr. Dr. D. Jaime Viñas, Canónigo Doctoral.  
*Sagrada Comunión e Inmaculada.*
- De 10 a 11 Archicofradía de Hijas de María.—Rvdo P. Antonio Huguet, O.P.  
*La eucaristía, divina pedagogía para la juventud.*
- De 11 a 12 Central Nacional Sindicalista.—Rvdo. P. Florentino del Valle, S.J.  
*La salvación del pueblo está en Cristo.*
- De 12 a 13 Asociación de Señoras de la Vela y Centro Eucarístico Diocesano.—Rvdo. Dr. D. Juan Pujol, Pbro.  
*Meditación eucarística.*
- De 13 a 14 Cofradía de la Pasión de N.S.J. — Rvdo. P. Alberto Collell, O. P.  
*La eucaristía recordatorio de la Pasión en Cristo.*
- De 14 a 15 Congregaciones Marianas.—Rvdo. P. José M.<sup>a</sup> Milagro, O. P.  
*Deseos de Jesús en la institución eucarística.*

- De 16 a 17 Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís. — Rvdo. P. Domingo de Vilaseca, Capuchino.  
*La eucaristía y el calvario.*
- De 17 a 18 Archicofradía del Purísimo e Inmaculado Corazón de María.— Rvdo. P. José M.<sup>a</sup> Giral, C. M. F.  
*Amor eucarístico.*
- De 18 a 19 Excma. Diputación Provincial. — Muy Iltre. Dr. D. Juan Margall, Canónigo Penitenciario.  
*Nuestra Señora del Santísimo Sacramento.*
- De 19 a 20 Archicofradía de la Pasión y Muerte de N.S.J.—Rvdo. P. Joaquín M.<sup>a</sup> de la Eucaristía, Carmelita.  
*La eucaristía fuente perenne de caridad.*
- De 20 a 21 Asociación Médico-Farmacéutica de los Santos Cosme y Damián.— Muy Iltre. Dr. D. Damián Estela, Canónigo Magistral.  
*La eucaristía vida del alma.*
- De 21 a 22 Acción Católica Diocesana. — Rvdo. Licenciado D. Enrique Pélach, Pbro.  
*La eucaristía, alimento de cuerpo místico.*
- De 22 a 23 Apostolado de la Oración.—Rvdo. P. Alberto Collell, O. P.  
*Apostolado y plegaria eucarística.*
- De 23 a 24 Centro Moral Gerundense.—Rvdo. Dr. D. Juan Costa, Pbro.  
*La eucaristía vínculo de amor.*

## MARTES SANTO

- De 7'15 a 8'15 Cofradía de Jesús Crucificado.—Rvdo. Licenciado D. Ramón Baranera, Pbro.  
*Eucaristía irradiación de vida cristiana.*

## ORDEN DE LA PROCESION DEL SANTO ENTIERRO

---

Manpulo de Manates de la Cofradía de Jesús Crucificado, Cruz Procesional; Cofradía de San Honorato; Paso de la Institución de la Eucaristía; Cofradía de San Isidro Labrador; Paso de la Oración en el Huerto; Banda de Música de la Junta de Cofradías; Cofradía de Jesús Crucificado; Paso de la Caída de Jesús; Cofradía del Silencio; Paso del Encuentro; Cofradía de la Santa Faz; Paso de la Verónica; Cofradía de la Pasión; Paso de la Agonía de Jesús; Archicofradía de la Pasión y Muerte de N. S. J.; Cruz de Improperios; Real Cofradía de la Purísima Sangre de N. S. J.; Choral del G. E. y E. G., Crucifijo de la R. Cofradía de la Purísima Sangre. Cuerpo de Portantes. Bandera de la R. Cofradía de la Purísima Sangre; Hermandad de San Narciso; Paso del Descendimiento de Jesús; Ilite. y Venerable Congregación de Ntra. Sra. de los Dolores; Paso de la Soledad; Cofradía del Santo Sepulcro; Capilla de Música de la S. I. Catedral; Paso del Santo Sepulcro; Religiosos y Clero; Preste y Ministros; Excmo. Cabildo Catedral presidido por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo; Representaciones Oficiales; Excmas. Corporaciones Provincial y Municipal, bajo Mazas, presididas por las Primeras Autoridades; Banda Militar; Compañía de Honores.

---

### Itinerario de la Procesión del Santo Entierro

---

Escalinata de la Catedral.— «Sobreportes».— Plaza y Subida de San Felix.— Ballesterías.— «Cuatro Cantons».— Píatería.— Avenida Generalísimo.— Puente Isabel II.— General Primo de Rivera.— Fontanillas.— Plaza San Francisco.— Rambla José Antonio.— Paseo San Francisco.— Puente Alférez Huarte.— Carmen.— Rambla Verdader.— Subida Puente Isabel II.— Plaza de España.— Ciudadanos.— Plaza del Aceite.— Cort-Real.— Ballesterías.— Subida San Felix.— Plaza de la Catedral.

La Procesión terminará solemnemente en la gran escalinata de la Catedral, previa exhortación del P. Alfonso Monleón, O. P.  
El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo bendicirá al pueblo con el  
Lignum Crucis



---

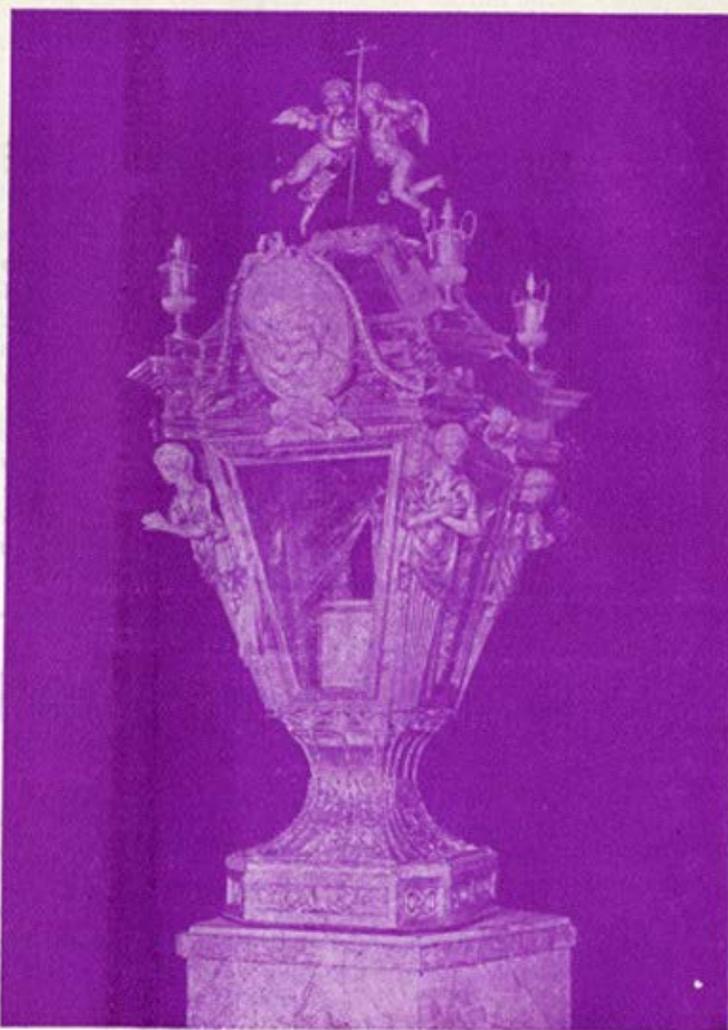
---

## Monumentos que podrán visitarse

S. I. Catedral Basílica. Ex-Colegiata de S. Félix. Ntra. Sra. del Carmen. Santa Susana del Mercadal. Sagrado Corazón. (P. Dominicos). Iglesia del Sagrado Corazón de María. Hospital Hospicio. RR. Hijas de San José. (Butiñanas). Hermanas de San José. (Veladoras). RR. Carmelitas. MM. del Corazón de María. RR. Capuchinas. MM. Escolapias. HH. Dominicas. MM. Beatas. HH. Adoratrices. Hermanos de las Escuelas Cristianas. Hermanitas de los Pobres. HH. del Servicio Doméstico. RR. Esclavas del Santísimo Sacramento. (Iglesia de San Felipe de Neri). PP. Salesianos.

---

---



# PROGRAMA MUSICAL

QUE EJECUTARÁ LA «CAPILLA DE MUSICA» DE LA SANTA  
IGLESIA CATEDRAL BASILICA Y LA «SCHOLA CANTORUM»  
DEL SEMINARIO CONCILIAR.

Maestro de Capilla: *Rdo. D. Francisco Geli, Pbro.*

Organista: *Sr. D. Francisco Civil.*

## REPERTORIO POLIFÓNICO

### DOMINGO DE RAMOS.

«Passio D. N. J. saec. Mattheum» Quoadflieg.

### VISPERAS.

Himno «Vexilla Regis» J. Pujol. «Magnificat» Otaño.

### JUEVES SANTO.

Misa «Brevis» Palestrina.

### COMUNIÓN.

«Domine non sum dignus» Victoria. «Ave verum». Victoria.

### MONUMENTO.

«Domine Jesu Christe» Ignotus. saec. XVI.

### OFICIO DE TINIEBLAS.

Lecciones 1er. Nocturno de los Códices de Silos. Toledo y León. saec. XIII. Responsorios 1er. Nocturno «Omnes amici mei» Gregoriano. «Velum templi» Viadana. «Vinea mea» Gregoriano. Responsorios 2.º Nocturno. «Tamquam ad latronem» Ignotus. saec. XVI. «Tenebrae» Victoria. «Animam meam» Ignotus saec. XVI. Responsorios 3er. Nocturno. «Animam meam» Ignotus. saec. XVI. «Jesum tradidit» Victoria. «Caligaverunt» Victoria.

### LAUDES.

Salmo. «Miserere» Goicoechea.

### VIERNES SANTO.

Misa presantificados. «Passio D. N. J. saec. Joannem» Quoadflieg. Improperia. «Popule meus» Victoria.

### MONUMENTO.

«Domine Jesu Christe» Ignotus. saec. XVI.

### DOMINGO DE RESURRECCIÓN.

Misa «Inm. Concept. B. M. V.» Goicoechea.

### FUNCIÓN DE LAS CUARENTA HORAS.

«O Sacrum convivium» Viadana. «Pasión según S. Mateo» J. S. Bach. «Pasión según S. Juan» Perosi. «Vere languores» Lotti. «Ave Verum». Victoria. «Domine non sum dignus». Victoria. «Jesu Rex admirabilis» Palestrina. «Ego sum». D. Irizar, O. P.

### ORGANO.

Se ejecutarán obras de los siguientes autores: J. S. Bach, Guilmant, Cívil, Mendelssohn, Vierne, César Frank, Dupré, Muset, Tournemir, Bottazzo, Padró, Iruarrizaga.

# REPRESENTACIONES F. OLIVER

SDA. PUENTE DE ISABEL II, N.º 1 — GERONA — TELÉFONO 2294

---

---

## Industrial Gráfica DALGAM - Sabadell

Impresos a relieve. Catálogos

---

## RELIEVES FABREGAT - Barcelona

Calendarios y Carteles. Artículos de Reclamo

---

## I. N. G. R. A. - Barcelona

Aparatos de cinta magnetofónica

---

## "PLAS-ME-LEC" - Barcelona

Aparatos de utilidad en el hogar electrificados

---

## Optical METALCRAFT - Hospitalet

Gafas. Objetos de óptica

---

## COMERCIAL ZENIT, S. A. - Barcelona

Asientos de espuma de latex. Alfombras y bolsas de goma



PUBLICIDAD ANTENA—GERONA  
GRÁFICAS BAT—SALT